

La arquitectura del poder: Los edificios omeyas del “Tablero Alto” y su integración en la almunia de al-Ruṣāfa (Córdoba)

The architecture of power: The umayyad buildings from “Tablero Alto” and their integration into the almunia of al-Ruṣāfa (Córdoba).

Rafael Clapés Salmoral*

RESUMEN

Las excavaciones arqueológicas realizadas en varios solares de la zona conocida como el Tablero alto, al norte de la ciudad de Córdoba, han exhumado una serie de edificios de gran envergadura que remiten a la construcción de una almunia de época omeya en este sector. Pese a la parcialidad de los resultados obtenidos, su puesta en conjunto permite atisbar cómo se estructuró la ocupación islámica y cómo evolucionó a lo largo del tiempo que se mantuvo en uso. Además, a nivel macroespacial, su inserción dentro de un territorio más amplio dominado por la almunia de al-Ruṣāfa lleva a plantear la relación de estos edificios con los terrenos escogidos por 'Abd al-Raḥmān I para instalar su finca a los pies de la sierra cordobesa.

Palabras clave: al-Andalus, Almunia, Omeya, Emirato, Califato.

ABSTRACT

The archaeological interventions developed in different sites of the area known as the Tablero Alto (north of the city of Córdoba) have allowed the exhumation of a series of large buildings that point towards the existence of a vast Umayyad *almunia* in this sector. Despite the partiality of the results obtained, the analysis of these buildings as a whole allows to glimpse how the Islamic occupation was structured, and how it evolved along the time it remained in use. Furthermore, on a macrospatial level, the insertion of these constructions within a larger territory dominated by the *almunia* of al-Ruṣāfa, leads us to suggest their relationship with the lands chosen by 'Abd al-Raḥmān I to install his complex at the foot of Córdoba's mountain range.

Keywords: al-Andalus, *Almunia*, Umayyad, Emirato, Caliphate.

1. INTRODUCCIÓN: UNA ALMUNIA EN EL ÁREA SEPTENTRIONAL DE MADĪNAT QURṬUBA

El papel determinante que cumplieron las almunias en el proceso de islamización del territorio suburbano de Madīnat Qurṭuba se ha venido constatando en los últimos años, amparado por el avance de la investigación arqueológica. Desde un primer momento, el gobierno omeya comenzó a jalonar el espacio periurbano de su capital con estas

grandes propiedades, que vertebraron el crecimiento urbano generado gradualmente en torno al recinto amurallado de la medina (MURILLO; CASAL y CASTRO, 2004). Estas fincas seguían el patrón iniciado por la primera de ellas, al-Ruṣāfa, construida por el emir 'Abd al-Raḥmān I en el siglo VIII (MURILLO, 2009). La almunia del “emigrado” implantó un sistema agropecuario de origen sirio para la explotación del territorio y la acumulación de los excedentes productivos (MURILLO, 2013: p. 91). Este arquetipo se perpetuó en las

* Arqueólogo, <https://orcid.org/0000-0001-5783-6472>

almunias que erigieron los sucesivos emires y califas¹, consolidando un modelo propio en la capital andalusí. Junto al Alcázar y la Mezquita Aljama, las almunias se constituyeron como un pilar básico del discurso dinástico de la familia omeya mientras duró su dominio entre los años 756 y 1031 (LEÓN, 2018a: p. 121).

La distribución de estas propiedades por el suburbio de la ciudad se concentraba fundamentalmente en dos zonas: en el piedemonte de Sierra Morena, un terreno con veneros y manantiales que facilitaban la creación de espacios irrigados; y en la ribera del Guadalquivir, donde aprovechaban directamente el agua del río (MURILLO; LEÓN y LÓPEZ, 2018: p. 42). Las características que definían a las almunias cordobesas estaban determinadas por un marco espacial y cronológico muy concreto, y se ajustaban a grandes rasgos a la clásica definición que propuso García Gómez en 1965: “una casa de campo, rodeada de un poco o un mucho de jardín y de tierras de labor, que servía de residencia ocasional, y era, al mismo tiempo, finca de recreo y explotación” (GARCÍA, 1965: p. 334). En la práctica, esta propuesta tipológica ha podido ser corroborada arqueológicamente en la almunia de al-Rummaniyya, cuyo estudio en profundidad permitió determinar tanto su parte residencial como su parte productiva (ARNOLD; CANTO y VALLEJO, 2008; 2018).

Esta dualidad —un área edificada y un área productiva— caracteriza a las almunias y las diferencia de otro tipo de construcciones a las

que se ha solido denominar con esta terminología a pesar de que no siempre ha quedado demostrado que poseyeran ambas funciones². Sin entrar a analizar todos los ejemplos documentados —recogidos en varios trabajos de síntesis ya publicados³—, las almunias de Córdoba presentaban una serie de particularidades que permiten reconocerlas arqueológicamente, a pesar de que las reducidas dimensiones de las excavaciones de urgencia suponen evidentes limitaciones espaciales para su análisis. Se identifican a partir de sus elementos constructivos, de gran envergadura, pero también hay que atender al entorno que los circunda para tratar de distinguir la huella del sector productivo, que atestigua su condición de almunia⁴.

Como elementos vertebradores primigenios del paisaje suburbano, muchas de estas almunias tenían un origen emiral, tal y como transmiten las fuentes escritas (LÓPEZ, 2013), que ha sido constatado en algunas de las excavaciones efectuadas⁵. Se asentaban en lugares privilegiados, en torno a caminos históricos y sobre propiedades tardorromanas o visigodas configuradas en un momento previo a la conquista musulmana (MURILLO, 2014: pp. 89-90; MURILLO; LEÓN y LÓPEZ, 2018: p. 42). Esto ha quedado demostrado mediante la documentación de complejos sistemas hidráulicos, formados por grandes depósitos y canalizaciones, que pertenecieron a *fundī* romanos y que se mantuvieron en uso para abastecer a las nuevas fincas islámicas (LEÓN; MURILLO y VARGAS, 2014). El perímetro de estas propiedades, al menos su núcleo principal, se

1. Las fuentes escritas recogen la fundación de estas primeras almunias, como la Dār al-Mulk, construida para el príncipe Hišām I, o la almunia de al-Nā'ūra levantada por 'Abd Allāh (LÓPEZ, 2013: pp. 247-248).
2. Nos referimos a una serie de edificios de corte más o menos palatino que, por su edificación, sobresalían del tejido urbano en el que se insertaban. Estas construcciones singulares pudieron pertenecer a una almunia, aunque resulta complicado rastrear si tuvieron una zona productiva que desapareció por el crecimiento del arrabal o si, por el contrario, se trataba exclusivamente de residencias que evidenciaban el estatus privilegiado de su propietario. Según J. Murillo: “toda almunia dispuso de uno o varios edificios singulares, pero no todo edificio singular formó necesariamente parte de una almunia.” (MURILLO, 2014: p. 86).
3. Abordan temas como el análisis de las fuentes escritas y su confrontación con la arqueología (LÓPEZ, 2013), el estudio de las particularidades arquitectónicas de las áreas construidas (LÓPEZ, 2014; MURILLO, 2014), o el patrón de asentamiento y explotación del territorio (LEÓN; MURILLO y VARGAS, 2014; MURILLO; LEÓN y LÓPEZ, 2018).
4. Tradicionalmente se ha prestado más atención a los sectores residenciales, pero la tendencia actual apunta al estudio de las funciones productivas y económicas, que definen las relaciones entre estos enclaves y el resto de la ciudad (LEÓN, 2018a: pp. 124-125).
5. Se documentó arqueológicamente la fundación emiral de la almunia de al-Nā'ūra (GALEANO y GIL, 2004; RODRÍGUEZ, 2018), así como la de otros grandes conjuntos edilicios susceptibles de formar parte de almunias, como los del Sector 1 de Ronda Oeste (CAMACHO, 2018: p. 33), el del Hospital Reina Sofía o el complejo de Fontanar de Cábanos (MURILLO, 2014: p. 95).

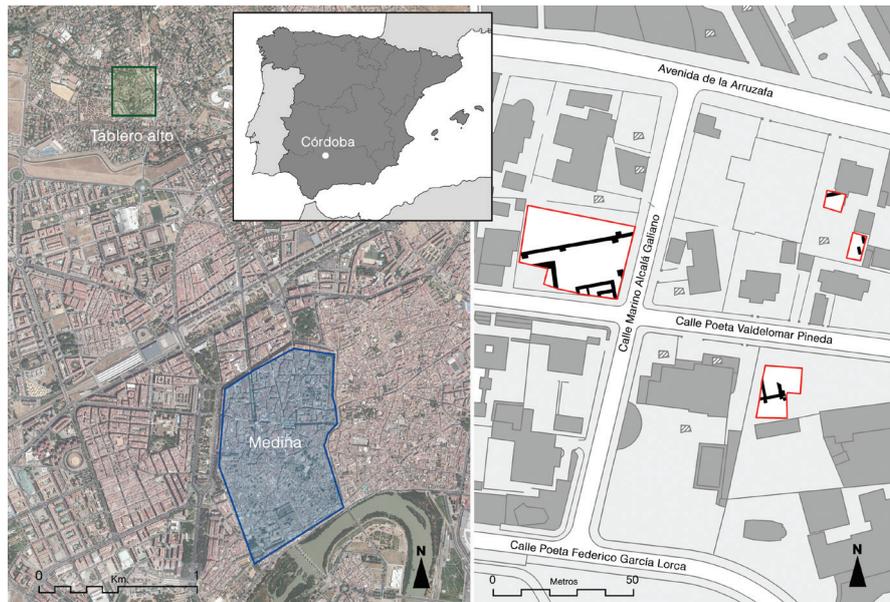


Fig. 1. Localización del Tablero alto con respecto al recinto amurallado de la medina y emplazamiento de los terrenos excavados.

cercaba con una tapia⁶. Estaban rodeadas por amplios espacios sin edificar, con jardines y huertas que, salvo excepciones, resultan muy complicados de documentar al haber quedado amortizados en gran medida por el crecimiento urbano que tuvo lugar en el siglo X⁷.

En el sector que nos ocupa, es decir, la parte septentrional de Córdoba, la urbanización llevada a cabo durante la segunda mitad del siglo XX ocasionó una gran pérdida de información de los asentamientos históricos situados en la falda de la sierra. En la primera década del actual siglo se avanzó en el conocimiento de esas realidades a través de varias intervenciones arqueológicas. El resultado ilustra una ocupación continuada, desde época romana, de la extensa franja de terreno comprendida entre el Patriarca, al oeste, y el Tablero, al este. Se trata de un espacio que no alberga una alta densidad de restos, pero poseen una gran

magnitud que los vincula con la aristocracia, que emplazó aquí sus *villae* en época romana y posteriormente, bajo dominio islámico, sus almunias. Este hecho ha perdurado hasta la actualidad, convirtiéndose en zona residencial de las clases más acomodadas.

Los hallazgos islámicos del Tablero alto, objeto del presente trabajo, son el resultado de varias intervenciones de distinta índole (Fig. 1). Las primeras actuaciones llevadas a cabo fueron dos supervisiones arqueológicas, en la calle Poeta Valdelomar Pineda —donde se documentó una construcción de sillería— y en la Avenida de la Arruzafa —en la que se exhumaron tres muros—, que alertaron de la presencia de una gran edificación andalusí de carácter singular⁸. La excavación que se efectuó posteriormente en la calle Marino Alcalá Galiano ratificó estos resultados, ya que se detectaron más estructuras asociadas con las

6. Al-Rummaniyya es la única almunia de la que se conocen sus límites amurallados (ARNOLD; CANTO y VALLEJO, 2008). En otros casos, se ha detectado puntualmente parte de estos cierres, como en al-Ruṣāfa (MURILLO, 2009: p. 461) y al-Nā'ira (RODRÍGUEZ, 2018: p. 69).

7. Se cuenta con algunos indicios que podrían ayudar a identificar estos espacios. Así, en el Sector 3 de la Ronda Oeste se documentó una serie de canalizaciones en un terreno cercado, anteriores a su uso como cementerio. Se ha planteado que pudiera tratarse en origen de una huerta que quedó absorbida por el arrabal califal (CAMACHO, 2018: p. 34-35).

8. Estas intervenciones se realizaron durante el año 2009 por M^a Carmen Rodríguez, dentro del marco del antiguo Convenio GMU-UCO. Agradecemos al Dr. Juan F. Murillo, arqueólogo municipal, la información aportada al respecto.

anteriores —una cerca, dos edificios y varios elementos hidráulicos—, además de aportar información inédita con respecto a las ocupaciones previas y posteriores⁹. El análisis de conjunto de estas tres excavaciones ha permitido identificar estos restos con los de una almunia, compuesta al menos por tres edificios y con un importante sistema hidráulico que estaría destinado al regadío de su parte productiva.

2. LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS AL PIE DE LA SIERRA: LOS TERRENOS DEL PATRIARCA, LA ARRUZAFÁ Y LA HUERTA DEL TABLERO

El área septentrional de Córdoba se comenzó a ocupar desde la Prehistoria gracias a sus óptimas cualidades climáticas, ambientales y paisajísticas. El registro arqueológico en este sector señala una ocupación en el tránsito del IV al III milenio a. C., documentada en un poblado de cabañas localizado en el Tablero alto (MARTÍNEZ *et alii*, 2020). Sin embargo, hasta época romana no se produjo el primer gran asentamiento en estos terrenos, cuando comenzaron a explotarse los espacios periurbanos de la ciudad (Fig. 2). Los restos más antiguos databan del periodo republicano y se concentraban en torno a la calle La Laguna, donde se hallaron una serie de estructuras relacionadas con un núcleo productivo —dos piletas de *opus signinum*, dos cimentaciones murarias y una canalización— (CASTILLO, 2012), además de una estructura delimitada por muros de sillería de difícil interpretación (GALERA, 2011). Estas estructuras, que probablemente pertenecerían a un *fundus*, se levantaron en los años centrales del siglo II a. C. y perduraron hasta el siglo I a. C. Posteriormente, en época altoimperial, se construyó al oeste de los restos anteriores un importante sistema hidráulico de captación, almacenamiento y distribución de agua para la irrigación de cultivos, compuesto por dos depósitos de

opus caementicium y una red de conducciones de distinta envergadura (CASTILLO, 2007), que se reaprovecharían en la ulterior almunia de al-Ruṣāfa (MURILLO, 2009: p. 461). En torno a la primera mitad del siglo I d. C., en el Tablero alto, se levantaron varias dependencias destinadas a la producción de aceite de oliva —*torcularium*—, que estuvieron en uso hasta finales del siglo II d. C. (CLAPÉS; RUBIO y CASTILLO, 2019). La misma cronología presentaba el complejo alfarero documentado algo más al este, en la avenida del Brillante, compuesto por dos hornos y una pileta (CLAPÉS, 2020b). Por su proximidad, ambos centros de producción pudieron estar integrados en la *pars fructuaria* de una *villa*, aunque hasta el momento no hay indicios que permitan determinar la ubicación de su hipotética parte residencial. Finalmente, en la calle Poeta Miguel Hernández se excavaron varias estructuras que se relacionaron también con una *villa*, aunque en este caso datadas en época tardorromana¹⁰.

Por tanto, desde época romana se fue configurando un paisaje agrícola y productivo disperso, asociado a grandes *fundi* o *villae* que requirieron de infraestructuras hidráulicas para su funcionamiento. Estas propiedades agropecuarias, fuente de riqueza de la aristocracia terrateniente, se mantuvieron durante buena parte de la Antigüedad Tardía (LEÓN, 2018a: p. 132) y establecieron el sistema de explotación previo a la llegada de las tropas musulmanas. Esta extensa área adquirió una gran relevancia en la etapa islámica desde el momento en que el primer emir omeya de Córdoba decidió construir aquí su almunia de al-Ruṣāfa, convertida en uno de los símbolos de su legitimación dinástica (MURILLO, 2009: p. 449). Las investigaciones llevadas a cabo sobre su ubicación la han situado en la gran finca agrícola que perteneció a Fernando III en el repartimiento realizado tras la conquista castellana del año 1236, conocida como Arruzafa o Arruzafa, que parece ser una perduración del

9. Entre los años 2012 y 2015 se realizaron dos campañas de excavación bajo la dirección de Fátima Castillo y Rafael Clapés, asistidos por los arqueólogos Manuel Rodríguez, Manuel Rubio, Luis R. Tovar y el Dr. Rafael M^o Martínez (CASTILLO, 2013; CASTILLO y CLAPÉS, 2015).

10. Esta intervención arqueológica estuvo dirigida por L. Guzmán, al que agradecemos esta información.

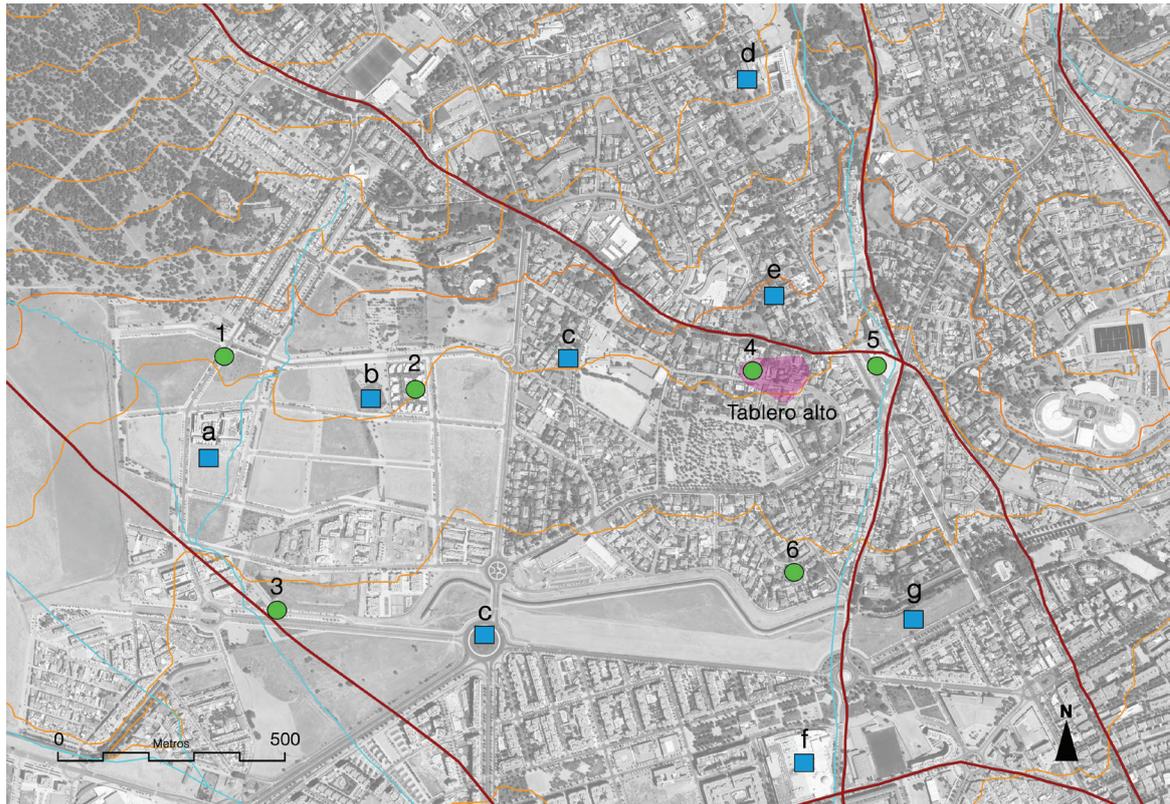


Fig. 2. Restos arqueológicos documentados en el entorno del Tablero alto. Época romana: 1) gran depósito hidráulico; 2) estructuras productivas; 3) depósito hidráulico; 4) torcularium; 5) alfar; 6) villa tardorromana. Época islámica: a) torre; b) edificio en la Huerta de la Arruzafa; c) tramos de la cerca; d) canalización; e) horno; g) arrabal y cementerio; f) estructuras hidráulicas.

topónimo andalusí (MURILLO; LEÓN y LÓPEZ, 2018: p. 30).

Mediante una prospección geofísica realizada en la antigua Huerta de la Arruzafa en 2004 —bajo los actuales jardines de los Granados Sefardíes—, se localizó un edificio cuadrangular con una orientación similar a otras edificaciones omeyas de la ciudad, con patio central y un muro perimetral probablemente dotado de contrafuertes. Los estudios realizados han identificado esta construcción y los terrenos que la rodean con la almunia de ‘Abd al-Raḥmān I, si bien aún quedan pendientes las actuaciones arqueológicas necesarias para documentar las características edilicias de este edificio y aquilatar su cronología (MURILLO, 2009: p. 459). La nueva propiedad habría empleado el sistema hidráulico

previo de época romana para abastecerse y regar los jardines y huertos, elemento que se antojó decisivo para su emplazamiento en este lugar (MURILLO; LEÓN y LÓPEZ, 2018: p. 31). Al sureste, en la glorieta Académica García Moreno, se documentó parte de un muro provisto de contrafuertes, similar a otro tramo que se halló en la calle Jurista Otbi, que se interpretó como parte de la cerca que delimitaba al-Ruṣāfa (MURILLO, 2009: p. 461). Recientemente, también en la calle Jurista Otbi, se ha exhumado un nuevo tramo de este muro (CLAPÉS, 2020a). En la calle El Azahar, situada en el extremo occidental, se excavaron los restos de una estructura de planta cuadrada con anchos muros, interpretada como una posible torre levantada durante el emirato, en la segunda mitad del siglo IX, que presentaba añadidos posteriores del siglo XII¹¹.

11. Información aportada amablemente por el director de esta excavación, J. García.

En el entorno del Tablero alto había otros restos de cronología islámica muy dispersos superficialmente. En algunos casos se trató de hallazgos sin registro arqueológico —como las albercas detectadas en la avenida de la Arrizafa y en la calle Princesa Walada (MURILLO, 2009: p. 459)—. En otros, nos encontramos ante estructuras mal conservadas, documentadas en excavaciones arqueológicas, como las exhumadas en la intervención que se llevó a cabo en el Hospital San Juan de Dios. Allí se excavaron una pileta y una canalización fechadas entre el siglo IX y el siglo X (ALBARRÁN, 2010: p. 1080). Asimismo, en un inmueble situado entre la avenida del Brillante y la calle Princesa Walada, se halló la presencia de un horno muy arrasado, probablemente califal (CLAPÉS, 2017). Por último, al sur se situaba un arrabal que se configuró desde época emiral, identificado como el *rabaḍ* al-Ruṣāfa. En esta zona se produce un cambio paulatino del paisaje urbano de época andalusí, en el que comenzaban a proliferar las construcciones y a aumentar la densidad urbanística. Las excavaciones en varios solares de esta zona más meridional pusieron de manifiesto la existencia de un *fundus* romano transformado en época islámica en parte de una almunia, atestiguada por una serie de estructuras hidráulicas (MORENA, 1994: p. 156). El arrabal fue surgiendo progresivamente en esta zona desde la segunda mitad del siglo IX y alcanzó su máximo desarrollo en época califal, llegando a ocupar parte de las construcciones emirales (CÁNOVAS; DORTEZ y MURILLO, 2008; MURILLO; LEÓN y LÓPEZ, 2018: p. 33). Por último, también se constató la presencia del cementerio del arrabal de al-Ruṣāfa, que aparece recogido en las fuentes escritas (CASAL, 2003: p. 58).

La ocupación omeya a los pies de la sierra cesó con la *fitna* a principios del siglo XI. Esta zona pasó entonces a formar parte del ruedo agrícola de la ciudad durante el resto de la etapa islámica, sin que se realizaran nuevas construcciones. Con la conquista de Córdoba

por Fernando III en el siglo XIII (ESCOBAR, 2006), estas tierras entraron dentro del lote reservado para la Corona, bajo el nombre de donadío de la Arrizafa (NIETO, 1979: p. 130). Posteriormente, entre los años 1237 y 1241, el rey arrendó los terrenos y se crearon pequeñas propiedades (MUÑOZ, 1954: p. 252) que, más tarde, pasaron por las manos de distintos propietarios hasta presentar el aspecto que tenían antes del inicio de su urbanización a mediados del siglo pasado.

3. LAS ESTRUCTURAS DEL TABLERO ALTO: ANÁLISIS Y PROPUESTAS INTERPRETATIVAS

El complejo edilicio del Tablero alto presenta unas particularidades que lo vinculan con una construcción de carácter netamente aristocrático. Estos edificios se localizaban en un emplazamiento estratégico, elevados sobre un terreno que se extendía hacia el sur en dirección a la medina y junto a la encrucijada de dos caminos que lo conectaban con la parte baja de la ciudad (Fig. 3a). La primera de estas vías era la Gran Ruta o *yādda*, descrita por Ibn Ḥawqal como la ruta más directa a Badajoz, y que coincidía con una antigua calzada romana¹². Partía desde la *bāb al-Yahūd*, al norte de la muralla, y mantenía un trazado similar al del antiguo camino romano. A principios del siglo XII este camino perdió su condición de vía principal, aunque pudo mantenerse en uso precario durante algún tiempo más (BERMÚDEZ, 1993: p. 272). Desde el siglo XIX se conoce como el Camino del Pretorio. La otra vía es el Camino de al-Ruṣāfa, que se iniciaba desde las puertas occidentales de la medina —*bāb Āmir* al norte y *bāb al-Āwz* al sur— y discurría paralelo al Arroyo del Moro, hasta que a 600 m del ángulo noroccidental de la muralla bifurcaba su trayecto: un tramo iba en dirección oeste, y el otro continuaba paralelo al arroyo hacia el norte (MURILLO *et alii*, 2010: p. 584), atravesando el sector oriental del arrabal de al-Ruṣāfa hasta converger a la altura del

12. Se trataba de una vía que tenía su inicio en la *Porta Praetoria*, en el lienzo septentrional de la muralla, en dirección a las explotaciones mineras del valle del Guadiato y del Guadalupe (BERMÚDEZ, 1993: p. 269; MELCHOR, 1995: p. 162).

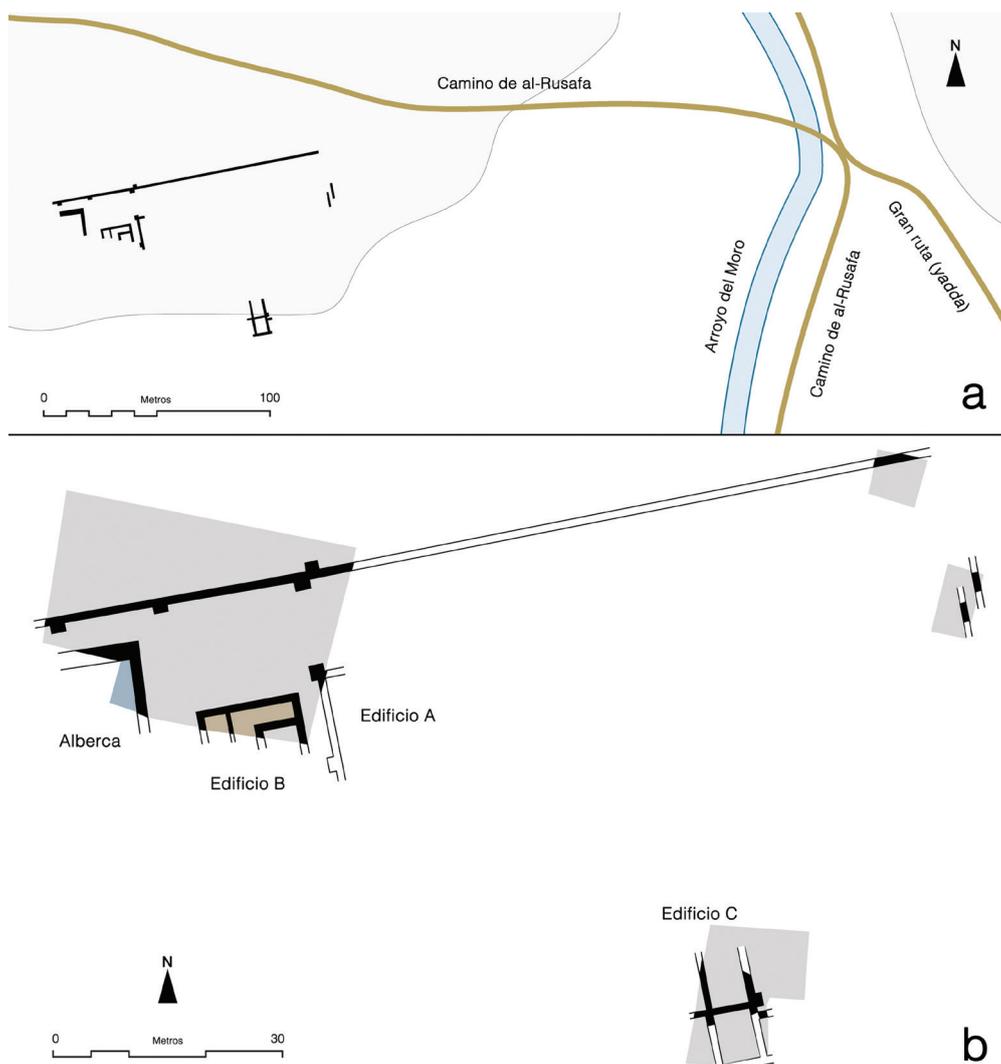


Fig. 3. Situación topográfica (a) y planta (b) de las estructuras del Tablero alto.

Tablero con la *yādda* hacia Badajoz¹³. Desde este punto de encuentro se producía otra bifurcación: un tramo continuaba hacia el norte por el Arroyo del Moro en dirección a la sierra —la *yādda*—, y el otro hacia el oeste —Camino de al-Ruṣāfa— (MURILLO, 2009: p. 459), abrazando por el norte los terrenos del núcleo edificado del Tablero alto.

Además de una buena red de comunicaciones, el otro elemento decisivo que justificaba el asentamiento en esta zona fue la

riqueza hídrica del terreno, que propiciaba el abastecimiento tanto de los edificios como de los jardines y huertas. La presencia de manantiales y veneros permitía reconducir el agua mediante canalizaciones y almacenarla en albercas. La principal fuente de aprovisionamiento hídrico de este conjunto pudo ser el Cañito Bazán, una antigua zubia que sirvió para regar la huerta del Tablero hasta los años setenta del pasado siglo. Por este motivo, se la llegó a conocer también como Huerta del Cañito Bazán (PIZARRO, 2014: p. 181). Se había

13. Esta calzada aparece mencionada en las fuentes escritas, que hablan de “[...] dos puertas abiertas en la misma muralla de piedra en dirección al camino que conduce a la Ruzafa por el arroyo”, que cumplía la función de nexo entre la parte alta de la ciudad y la más baja de su arrabal (AL-KARIM, 1974: p. 244).

venido afirmando que esta zulia se empleó en tiempos de los árabes y en los primeros siglos de la conquista castellana (LÓPEZ y POVEDANO, 1986: p. 58), aunque no había confirmación textual ni arqueológica más allá de una alberca islámica hallada en el Tablero bajo (BOTELLA, 1992). Durante la urbanización de las huertas del Tablero en los años ochenta del siglo XX se detectaron numerosos pozos y albercas, además de un pozo de noria (MURILLO *et alii*, 2010: p. 571), muchos de ellos recogidos en el plano catastral de 1927. Junto al Camino de al-Ruṣāfa —actual avenida de la Arruzafa— destacó un gran estanque, situado en una posición central con respecto al desnivel hacia el sur (PIZARRO, 2014: p. 182), así como una alberca contemporánea que se documentó en la excavación de la calle Marino Alcalá Galiano. Esta continuidad de uso a lo largo del tiempo viene a confirmar que nos encontramos ante un antiguo sistema hidráulico que ha sido renovado sucesivamente hasta nuestros días (PIZARRO, 2014: p.183).

La otra fuente de abastecimiento de esta finca pudo ser el Arroyo del Moro, que circula por el frente oriental de la misma en dirección a la muralla de la ciudad, a la que flanqueaba por la parte oeste actuando como foso defensivo natural (CARRILLO *et alii*, 1999). Se ha documentado en la ciudad para época islámica la canalización de arroyos mediante muros, con pasarelas o pontones para cruzarlos (RUIZ, 2001; RODERO; y MOLINA, 2006), y la construcción de norias (MURILLO, 2000). Para completar la gestión del agua procedente de los arroyos, posiblemente se levantaron también pequeñas presas (MURILLO, 2009: p. 462, nota 57). El aprovechamiento del cauce del Arroyo del Moro se atestiguó más al sur, en el Tablero bajo, con la presencia de una azuda empleada para desviar agua a la explotación agropecuaria que se encontraba en este lugar (MORENA, 1993: p. 13). No se han hallado evidencias que mostraran el uso del arroyo para el abastecimiento del Tablero alto, sin bien esto no se puede descartar hasta que no se disponga de más información de las zonas próximas a su cauce.

3.1 Los límites de la propiedad

Los datos proporcionados por las excavaciones referentes a la extensión de esta almunia son muy parciales (Fig. 3b). Solo se pudo documentar parte de la cerca que habría delimitado el conjunto edilicio por el norte. Este muro se emplazaba inmediatamente al sur del Camino de al-Ruṣāfa —en su trayecto hacia el noroeste una vez flanqueadas las estructuras—, lo que confirma su función como cierre septentrional de la finca. Al este, el Arroyo del Moro habría actuado como frontera natural, como demuestra el hecho de que el arrabal de al-Ruṣāfa se situaba en la otra orilla. Así, se definían dos zonas a ambos lados del cauce: una con pocas construcciones y grandes áreas de terreno sin edificar al oeste, y otra urbanizada con viviendas y cementerio al este.

La cerca norte presentaba una orientación de suroeste a noreste y se pudieron documentar dos tramos en sendas excavaciones —calle Marino Alcalá Galiano y avenida de la Arruzafa— (Fig. 4). La distancia entre ambos terrenos permitió conocer el trazado de la cerca en casi 118 m de longitud. Poseía una anchura que oscilaba entre 0,90 m y 1,00 m, y empleó una fábrica mixta, con sillares de calcarenita formando pilares entre los que se dispusieron cajas de mampostería (Fig. 4a). Los sillares, a tizón o sobre la testa, generaban unos pilares de 0,55 m de ancho desde la cimentación hasta el alzado, diferenciándose únicamente en que los bloques del cimiento presentaban una labra más tosca. Este ritmo constructivo se conservaba en todo el trazado, si bien hacia el este hubo una ligera variación con respecto a la colocación de los sillares (Fig. 4b). Así, para los pilares se emplearon hiladas que alternaban dos sillares paralelos a soga con otros dos a tizón, y como cimiento se utilizó una hilada corrida compuesta exclusivamente con sillares a tizón, que lo diferenciaba de la edificación mixta del alzado. El muro se revistió con una capa de mortero de cal, del que se conservaba una pequeña parte en su cara norte.

Este paramento cumplía también una función de aterrazamiento, ya que en esta zona



Fig. 4. Muro de cierre septentrional de la almunia, documentado en la calle Marino Alcalá Galiano (a y b) y en la avenida de la Arruzafa (c) (RODRÍGUEZ, 2009b; Convenio GMU-UCO); y contrafuertes situados en la cara sur del mismo (d, e y f).

la pendiente de la ladera es muy acusada. Por este motivo, en su cara sur —al interior del recinto—, el muro de cierre poseía una serie de contrafuertes con una clara función estructural, destinada a soportar los empujes del terreno (Figs. 4d, 4e y 4f). Se documentaron hasta tres contrafuertes realizados con sillaría, que tenían unas dimensiones medias de 1,95 x 1,20 m. En la cara norte del muro se localizó otro contrafuerte, el único situado al exterior. Al contrario que los anteriores, no se encontraba trabado con el muro, sino adosado a él, por lo que se trataba de un añadido posterior. Estaba construido también con sillares y poseía unas dimensiones de 1,72 x 1,20 m. (Fig. 8c).

La presencia de cercas está atestiguada en otras almunias del suburbio cordobés¹⁴; sin embargo, el muro del Tablero alto guarda similitudes con la tapia identificada como el cierre

de la almunia de al-Ruṣāfa, que tenía un metro de anchura y empleaba también un aparejo mixto rematado con contrafuertes (MURILLO, 2009: p. 461). En este sentido, se ha localizado recientemente otro tramo a 400 m al oeste de la cerca del Tablero alto (CLAPÉS, 2020a), cuya orientación y trazado sugiere que conectaría con esta. Además, la fábrica que presentaba era idéntica a la documentada en la calle Marino Alcalá Galiano, por lo que se trata del mismo muro de delimitación, cuyo recorrido va aflorando mediante las excavaciones que se van efectuando en toda la zona.

3.2 El área edificada

Hasta el momento se han identificado tres edificios dentro del complejo que acabamos de definir: dos en la calle Marino Alcalá Galiano

14. En el vado de Casillas, relacionado con la almunia de al-Nā'ūra, se excavó una muralla ejecutada con sillares de calcarenita a soga y tizón con contrafuertes en ambas caras (GALEANO y GIL, 2004: p. 286; RODRÍGUEZ, 2018: pp.78-79). Por su parte, la almunia de *al-Rummanijya* empleaba una tapia con un novedoso sistema constructivo, con pilares de sillaría y lienzos de tapial (ARNOLD; CANTO y VALLEJO, 2008: p. 186). También se documentó otro muro de sillares con contrafuertes en la calle Sta. María de Trassierra, que pudo ser el cierre oriental de una almunia (RODERO y ASENSI, 2006: p. 306). Finalmente, en el antiguo Cortijo de Rabanales, un gran muro con 165 m de longitud fue interpretado como parte del cierre de la almunia que debió asentarse en estos terrenos (LEÓN; MURILLO y VARGAS, 2014: p. 170).

—Edificios A y B—, y un tercero en la calle Poeta Valdelomar Pineda —Edificio C—, además de otras estructuras dispersas en torno a estas. La información que se obtuvo sobre ellos fue muy parcial, lo que resulta una desventaja para la interpretación de cada una de las unidades constructivas. Sin embargo, se pueden extraer varias conclusiones y plantear algunas hipótesis sobre el aspecto y la funcionalidad de estas edificaciones.

3.2.1 El Edificio A

Pese a que solo se documentó una mínima parte de esta edificación, se advierten unas características que la identifican como un elemento principal dentro del conjunto (Fig. 5). La excavación de su esquina noroccidental mostró que era una construcción de planta cuadrangular, con muros perimetrales de un metro de anchura en los que se empleó fábrica mixta de pilares de sillería y cajas de mampuesto. Esta secuencia incluía también

la cimentación, aunque el alzado presentaba un mejor acabado, con los bloques de calcaenita y los mampuestos bien escuadrados, y la superficie acabada con enlucido de mortero de cal. La cimentación estaba formada por dos hiladas y presentaba un tallado de los sillares más descuidado. Esta edificación es idéntica a la del muro que delimitaba la propiedad. El perímetro del edificio estuvo jalonado con contrafuertes, tal y como ilustra el que remataba la esquina, que tenía planta cuadrada con 1,90 m de lado y estaba construido totalmente con sillares. Este contrafuerte mantenía la clara división entre cimentación y alzado que se percibía en los muros. Así, el alzado presentaba un sillar a soga y dos a tizón, que iba girando para conformar el cuerpo de la estructura, y en el que se intuía un suave almohadillado corrido entre los bloques exteriores. Por su parte, el cimiento contaba con mayor anchura debido al empleo de sillares reutilizados, con diversas medidas y con una labra más irregular. Además de este contrafuerte, se tiene constancia de la presencia de otro más,



Fig. 5. Edificio A.

perteneciente al muro occidental, a unos 10 m de distancia hacia el sur¹⁵.

No hay más información sobre este edificio que permita atisbar cómo habría sido su articulación interna y cuál podría ser su funcionalidad. A pesar de estos inconvenientes, la tipología edilicia utilizada, con el uso de contrafuertes en sus muros, denota que se trataba de una construcción destacada. En este caso, los contrafuertes no poseían una función estructural como en la cerca previamente descrita, sino que tenían una función representativa. Estaban asociados con un lenguaje arquitectónico destinado a proyectar al exterior la imagen del poder, dentro de una simbología que aludía al carácter inexpugnable de la obra y a la estabilidad y firmeza de su constructor (JUEZ, 2003: p. 313). De ahí que los contrafuertes se utilizaran en los edificios estatales más representativos de la ciudad, como el Alcázar y la Mezquita Aljama, pero también en algunas almunias y en grandes residencias suburbanas¹⁶, incidiendo en su vinculación directa con el círculo más cercano al gobernante (MURILLO, 2014: pp. 94-95). Esta tipología de planta cuadrangular con contrafuertes remite a las construcciones omeyas orientales¹⁷, perpetuando una tradición arquitectónica que trataba de restablecer la legitimidad de esta dinastía en al-Andalus (MURILLO, 2009: p. 482). Dadas sus cualidades formales, el edificio A pudo desempeñar una función residencial de primer orden, de corte palatino, ya que en torno a él se fueron agregando el resto de edificaciones, como veremos a continuación.

3.2.2 El Edificio B

De esta construcción se pudo documentar todo su lateral septentrional —que alcanzaba

una longitud de 13,60 m— y un corto tramo de sus lados oriental y occidental (Fig. 6). Tenía planta rectangular, delimitada por muros de un metro de anchura construidos con sillería de calcarenita trabada con mortero de cal. Conservaba en altura hasta cinco hiladas, las dos inferiores destinadas a la cimentación y las tres restantes al alzado (Figs. 6a Y 6b). En el cimientado abundaban los sillares dispuestos a tizón, que intercalaban con alguna soga aleatoriamente. En la hilada más baja se pudo apreciar una talla más deficiente, no así en la superior, que se mostraba perfectamente alineada con las del alzado. La hilada intermedia, donde se iniciaba el alzado, mantenía durante un buen tramo un ritmo constante que alternaba una soga y un tizón; sin embargo, en la parte oriental había un corte abrupto y se utilizaron únicamente sillares a tizón, tal vez como resultado de una reforma o reparación. En las dos hiladas superiores volvía a predominar el uso casi exclusivo del tizón sobre la soga. Se pudo excavar parte del interior de este edificio, que estaba organizado por medio de tres muros de sillares de una anchura variable. Los dos situados al este eran perpendiculares entre sí y tenían un metro de ancho, mientras que el que se encontraba al oeste tenía solo 0,50 m de anchura. Un pasillo central articulaba esta parte del edificio —Espacio 1— y facilitaba el paso hacia otra estancia situada en la esquina nororiental (Fig. 6c). Esta otra sala carecía de muro de cierre —Espacio 2—, por lo que su límite se marcaba mediante un pequeño escalón de 0,10 m que elevaba la cota del pavimento. Esta estancia, la única que se excavó completamente, alcanzaba unas dimensiones de 5,50 x 2,25 m. Ambos espacios, 1 y 2, tenían las paredes revestidas con mortero de cal, así como los pavimentos, que además se pintaron con almagra. En el ángulo noroeste del edificio se documentó parcialmente otra estancia —Espacio 3— (Fig. 6d). Se conoce completa

15. Pudimos comprobar casualmente su existencia en una zanja realizada para introducir una acometida, en el cruce de las calles Marino Alcalá Galiano y Poeta Valdelomar Pineda.

16. La presencia de contrafuertes está documentada en varias obras singulares, como las de Ronda Oeste (CAMACHO, 2010: p. 175), Hospital Reina Sofía (CASAL, 2010), Cercadilla (FUERTES, 2007: p. 56) o el edificio de la Huerta de la Arruzafa (MURILLO, 2009: p. 459).

17. Concretamente a los castillos del desierto de Siria y Jordania, una denominación que no se ajusta a la realidad, mucho más compleja. Entre ellos, se encuentran los de Qaṣr al-Hayr al-Sharqī (GENEQUAND, 2012), Qaṣr al-Hayr al-Gharbī (SCHLUMBERGEN, 1986), Jabal SAYS (SAUVAGET, 1939) o Qaṣr al-Kharāna (URICE, 1987).

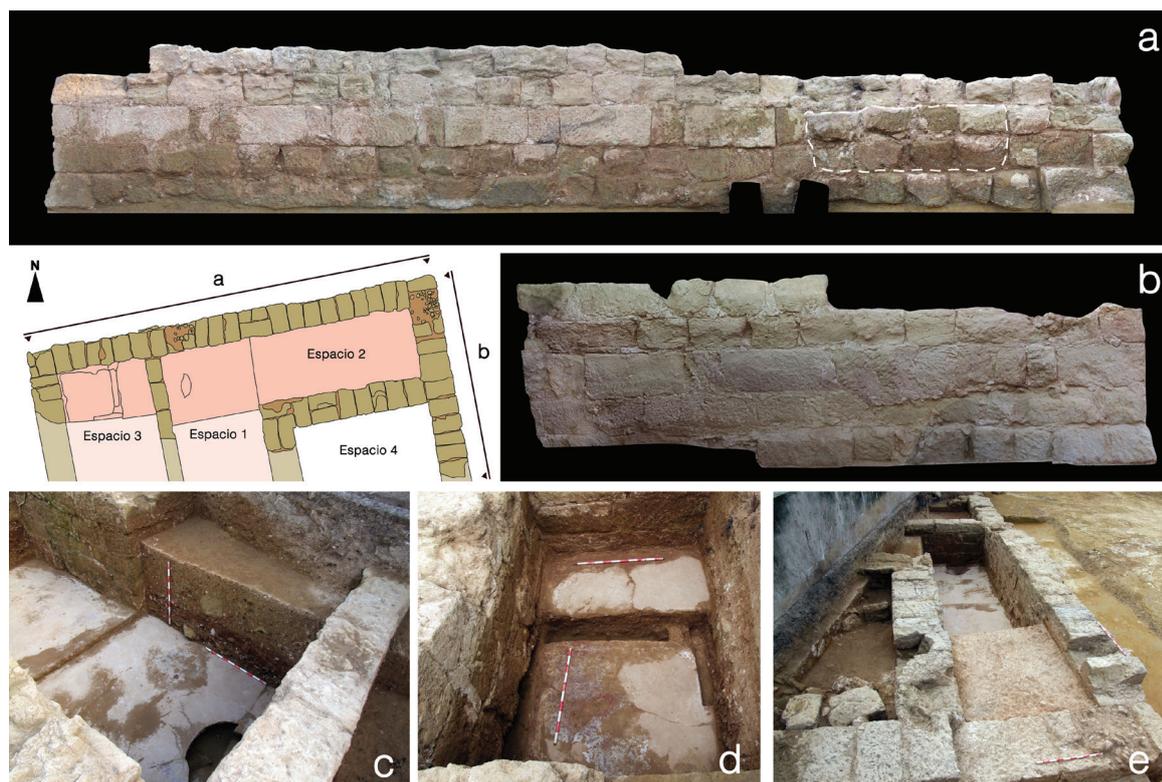


Fig. 6. Edificio B: alzado exterior del muro norte, con la localización de la modificación edilicia en el paramento (a), muro este (b), y vista de la compartimentación interna de la construcción (c, d y e).

solo la longitud de uno de sus lados, que era de 2,90 m, y se encontraba igualmente revestida y pavimentada con mortero de cal. El suelo presentaba en su parte central un rebaje de 0,05 m con respecto al resto de la estancia, que generaba una pequeña depresión en medio de la sala. Se produjo una reforma del pavimento, que propició que el nivel de suelo se elevara 0,20 m sobre la cota del original. De este nuevo firme apenas quedaba un fragmento al este de la habitación. La última de las estancias documentadas—Espacio 4— se localizaba al sur del Espacio 2 (Fig. 6e). Solo se pudo determinar su anchura, de 4,50 m, ya que no se excavó completa ni se intervino en su interior.

Al analizar esta construcción hay una serie de factores a tener en cuenta. El primero de ellos es que se trató de un edificio semisubterráneo, al menos su parte conocida, ya que el pavimento interior se hallaba 0,95 m por debajo de la cota de suelo externa. No se pudo determinar si esto se debía a la propia

pendiente del terreno—es decir, si la cota interior habría sido la misma que la de la entrada al edificio— o si, por el contrario, toda la planta del edificio se encontraba a menor altura que el terreno donde se insertaba. Para determinar dónde estaría su entrada, lo más razonable, por su orientación suroeste-noreste, sería presuponer que el acceso tenía lugar desde el lado sureste, abriendo hacia la explanada que había a los pies de la ladera. Si fuera así, la distribución interna que presentaba este edificio daría como resultado una planta asimétrica. Otro factor importante era su ubicación con respecto al Edificio A, situado al este y del que solo lo separaban 2,90 m. El análisis estratigráfico determinó que el Edificio B es posterior al Edificio A, ya que la construcción de aquel conllevó una modificación del sistema hidráulico principal de este sector (*vid. infra*). Esta reforma constituía un gasto de recursos innecesario, ya que el Edificio B se podría haber erigido unos metros hacia el oeste, en una zona que se encontraba libre de construcciones en ese

momento. Esto indica que había una intención manifiesta de ubicar un edificio junto al otro, relacionando ambas construcciones. Esta hipótesis explicaría la asimetría de la planta del Edificio B, que no sería tal si su entrada estuviera en el muro oriental, mirando hacia el Edificio A.

A los interrogantes planteados hasta ahora habría que añadir la dificultad que entraña determinar la funcionalidad de este edificio. La planta no aporta mucha información al respecto más allá del empleo de pavimentos de mortero de cal pintados con almagra, fábrica que se desestimaba para actividades que pudieran ser más o menos agresivas para el suelo. De hecho, generalmente en Córdoba estos pavimentos se han documentado asociados a salones y alcobas (MURILLO; FUERTES y LUNA, 1999: p. 150; CAMACHO, 2008: p. 223; CASTRO, 2010: p. 618). También se emplearon para uso hidráulico o para actividades industriales donde era necesaria la contención de líquidos (APARICIO, 2013: p. 137). No obstante, su grosor en este caso —0,05-0,07 m— no era

suficiente para esta finalidad. El empleo de muros de distinta anchura y la presencia de pequeños escalones en los pavimentos parece apuntar a una diferenciación en la función de cada una de las estancias, pero no es posible avanzar mucho más en este aspecto. Esta falta de homogenización formal de los pavimentos y su propia fábrica complicaba también el uso como almacén. Si finalmente esta construcción tuvo relación con el Edificio A, pudo tratarse de un edificio anexo a este, de carácter residencial o auxiliar.

3.2.3. El Edificio C

Era el edificio situado más al sur y mantenía la misma orientación que el resto de las construcciones del conjunto (Fig. 7). Uno de sus muros, orientado de suroeste a noreste, se empleaba para aterrizar el terreno y, a su vez, delimitaba dos zonas: una al norte y otra al sur. La superficie que se documentó, correspondiente a la zona meridional, se encontró arrasada casi en su totalidad, mientras que

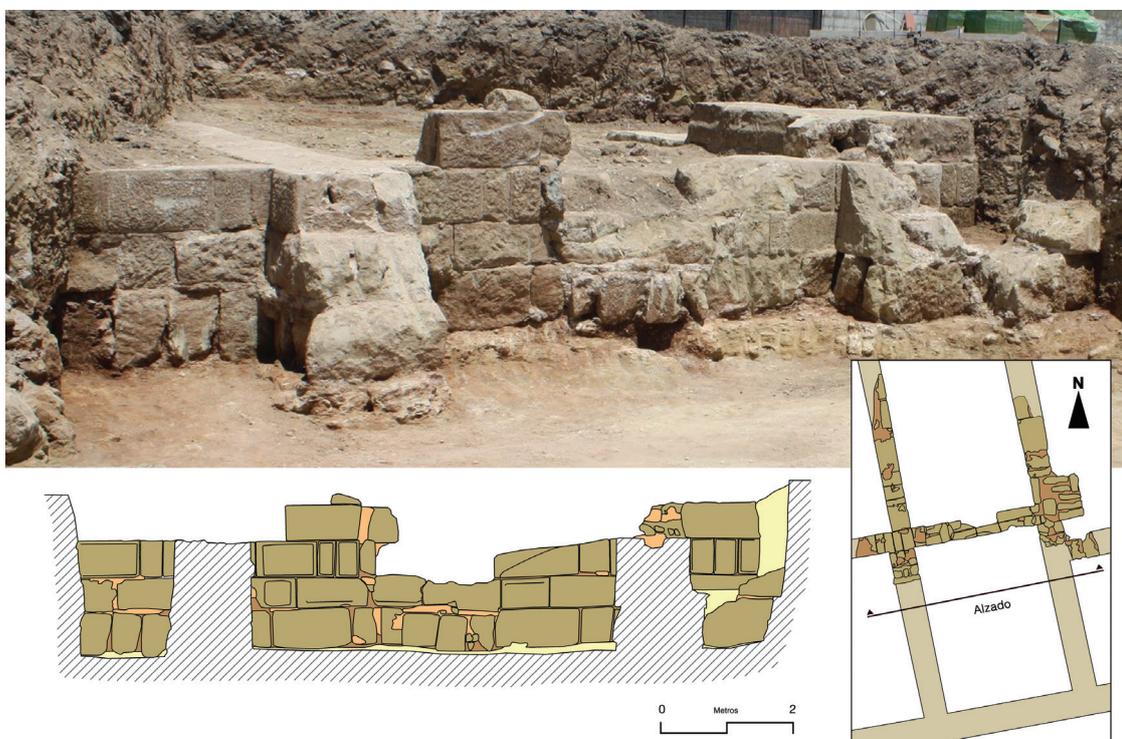


Fig. 7. Edificio C (modificado de RODRÍGUEZ, 2009a; Convenio GMU-UCO).

la conservada al norte se rebajó hasta la coronación de los muros, sin que se llegara a excavar el interior de las estancias. En la parte septentrional se situaba una estancia rectangular de 4,90 m de anchura. En el exterior de esta, en la esquina sureste, se adosaba una estructura a modo de refuerzo o contrafuerte, con unas dimensiones de 1,70 x 1,00 m. En la parte sur, alineada con el espacio anterior, se debía encontrar otra sala rectangular cuya planta pudo restituirse a través de los restos conservados en los perfiles y que arrojaba unas dimensiones aproximadas de 6,75 x 4,90 m. Desde el muro de cierre oriental de esta sala partía otro perpendicular hacia el este, del que se documentó un corto tramo.

Toda la construcción estaba realizada con sillares de calcarenita trabados con mortero de cal, con muros de entre 0,75 y 1,00 m de ancho. El aparejo se disponía a soga y tizón, bien escuadrado, y presentaba cierta irregularidad en cuanto a su secuencia, ya que en los muros laterales se empleaba un ritmo de una soga y un tizón, mientras que en el muro central que aterrazaba el terreno, cada soga alternaba con dos o más tizones. Este paramento estaba formado en altura por cuatro hiladas: las tres superiores correspondían al alzado, con un buen acabado y un ligero almohadillado externo; y la inferior a la cimentación, con sillares de talla más tosca y de mayor tamaño que sobresalían de la línea del muro. El alzado de los muros, cuyos bloques poseían unas dimensiones de 1,00 x 0,60 x 0,45 m, se encontraba revestido con mortero de cal pintado a la almagra, material que se empleó también para los pavimentos¹⁸. En el perfil suroeste se detectaron dos muros que diferían de los recién descritos en cuanto a técnica edilicia, ya que utilizaba un aparejo con sillares de calcarenita y tramos de mampostería separados por tongadas de mortero de cal. A pesar de

su arrasamiento, se pudo distinguir que uno de los muros estaba orientado de noroeste a sureste y el otro era perpendicular al anterior. No se pudo determinar la relación entre estos muros y el resto de estructuras, lo que hubiera permitido saber si eran coetáneos o si pertenecían a otra fase constructiva. En este sentido, la técnica mixta usada es igual a la que se empleó en la cerca norte y en el Edificio A, por lo que pudo tener una cronología similar. La información recuperada sobre el Edificio C no permitió extraer conclusiones sobre su posible funcionalidad.

3.2.4 Otras estructuras

Además de los tres edificios que se han analizado, se documentaron otras construcciones de menor entidad. En la avenida de la Arruzafa se exhumaron dos muros paralelos entre sí y orientados perpendicularmente a la cerca, a unos 16 m al sur de esta. Poseían una anchura de 0,80 m y, pese a su excavación superficial, se pudo apreciar cómo se realizaron mediante aparejo mixto similar al de aquella (Fig. 8a). Por otra parte, en la calle Marino Alcalá Galiano se halló un horno adosado a la cara norte de la cerca (Fig. 8b), en el exterior de la propiedad y situado junto al contrafuerte localizado en este lado del muro (Fig. 8c). Tenía planta cuadrangular de 1,75 x 1,35 m, y presentaba una cámara de combustión con dos pilares enfrentados en los que apoyaría el arco que sustentaría la parrilla, que no se conservó. La boca para la combustión era alargada y se encontraba en el lado norte. El material que contenía parece indicar que este horno se destinó a la fabricación de tejas. Puesto que no se detectaron otros hornos que evidenciaran la presencia de un ámbito productivo, debió de tratarse de una estructura puntual para proveer de tejas a algún edificio de la finca¹⁹.

18. Estos elementos no se conservaron *in situ*; sin embargo, se recuperaron sillares con revestimiento y fragmentos de suelo descontextualizados (RODRÍGUEZ, 2009a).

19. En la almunia de la calle Sta. María de Trassierra había también un horno adosado a uno de sus muros de cierre, en un pórtico en el interior del recinto. Se interpretó que pertenecía a una segunda fase que amortizaba dicha área porticada (RODERO y ASENSI, 2006: pp. 330-334).

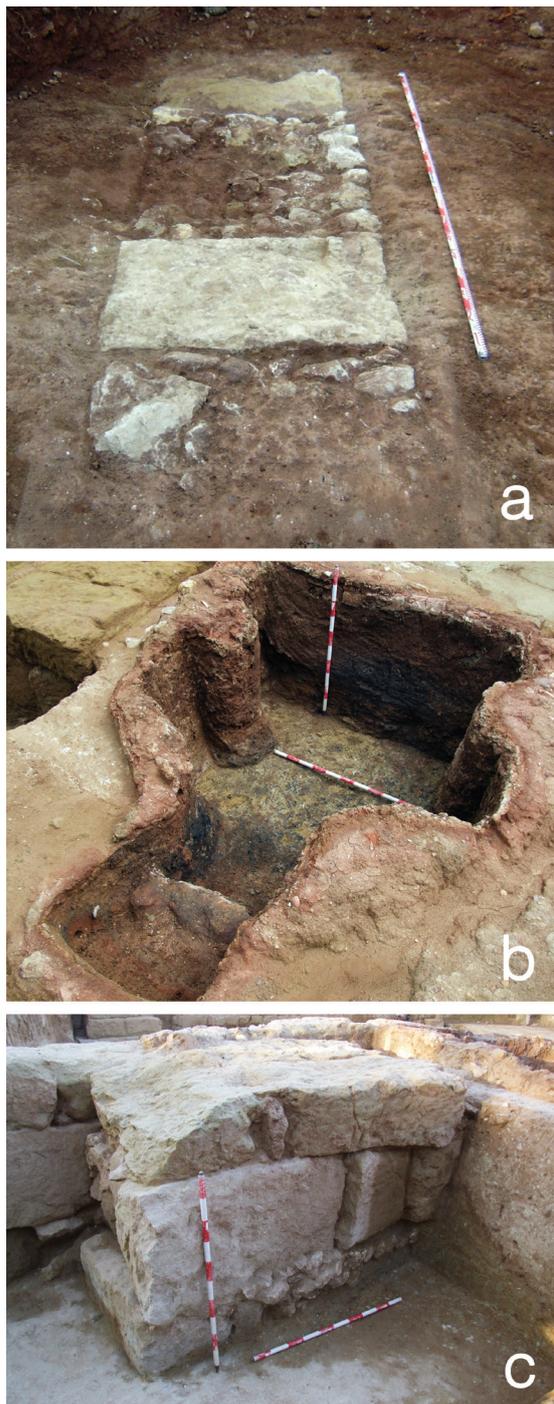


Fig. 8. Muro documentado en la excavación arqueológica de la avenida de la Arruzafa (a) (RODRÍGUEZ, 2009b; Convenio GMU-UCO), horno (b) y contrafuerte externo de la cerca septentrional (c).

3.3 El sistema hidráulico

Todas las infraestructuras hidráulicas asociadas a estos edificios se construyeron en época andalusí²⁰ (Fig. 9), por lo que en este caso no se produjo la reutilización de un sistema preislámico heredado²¹. Para el abastecimiento de agua se construyó una canalización que penetraba a través de la cerca septentrional. Su trazado discurría de noroeste a sureste y, por su procedencia, tomaría el agua del Cañito Bazán. Presentaba dos tramos diferenciados, uno al exterior y otro al interior del muro de cierre. El tramo externo tenía una longitud de 16,40 m y estaba construido con sillares de calcarenita, que conformaban una caja con sección en “U”, de 1,10 m de ancho y 1,20 m de potencia. Se cubría mediante sillares de calcarenita colocados a tizón, que finalmente conferían a la estructura una potencia total de 1,50 m (Fig. 9a). El interior del canal, revestido con mortero hidráulico, poseía una luz de 0,40 m de anchura y 0,75 m de altura. La zona por la que la conducción atravesaba la cerca de la finca coincidía con uno de los contrafuertes interiores, situado aquí para reforzar esta parte del muro que estaría más debilitado por el paso del canal (Fig. 4e). Una vez traspasado el muro, la conducción se introducía en la propiedad y tras una ligera curvatura en su recorrido, tomaba su dirección definitiva hacia el sureste. El tramo localizado en el interior tenía 16,30 m de longitud y presentaba la misma edificación que el tramo externo, si bien sus paredes se inclinaban levemente hacia fuera, generando una sección en “V” (Fig. 9b). No se halló ningún elemento de cubrición en esta parte de la conducción, hecho estrechamente relacionado con la modificación de su trazado. Como consecuencia de la construcción del Edificio B, fue necesario desviar la canalización. Para ello se ejecutó un ramal que partía desde el antiguo canal en dirección suroeste, del que se documentó 13,85 m de longitud. Estaba excavado

20. Todos los elementos hidráulicos a los que haremos referencia a continuación se localizaron en la calle Marino Alcalá Galiano.

21. Está documentado el aprovechamiento de infraestructuras hidráulicas precedentes en los conjuntos de al-Ruṣāfa (MURILLO, 2009), Huerta de Santa Isabel (MORENO y PIZARRO, 2010) o la antigua finca de Rabanales (LEÓN, MURILLO; y VARGAS, 2014). Más escasos son los ejemplos de sistemas hidráulicos construidos a la par que la almunia a la que abastecían, como ocurrió con el *qanāt* del complejo de Huerta de Santa Isabel (PIZARRO, 2014: p. 185).

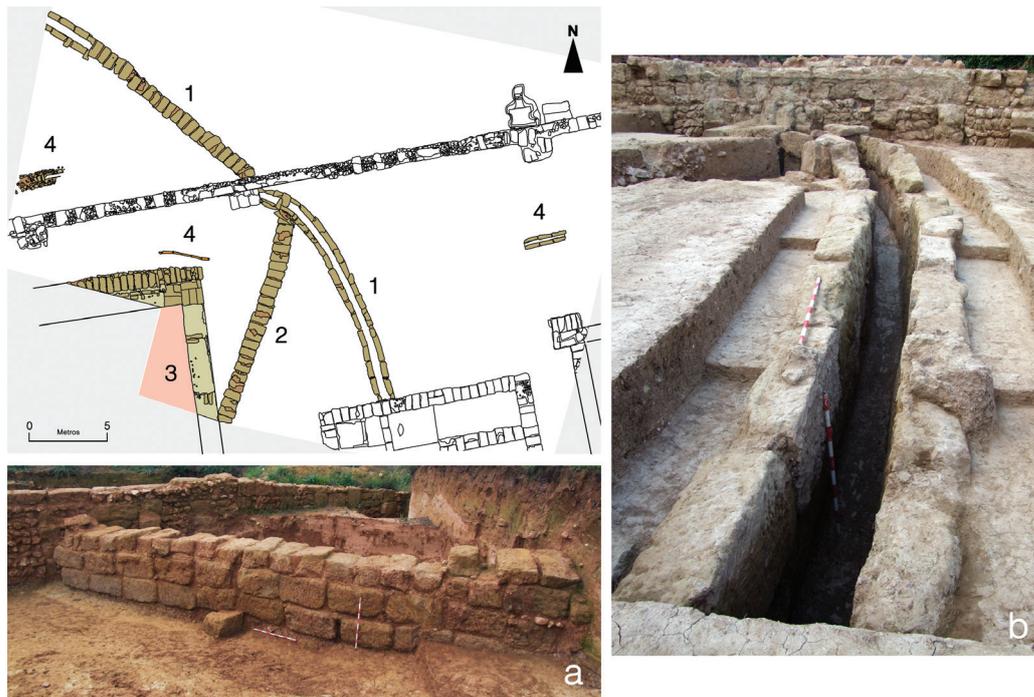


Fig. 9. Sistema hidráulico del complejo edilicio: 1) canalización principal; 2) ramal; 3) alberca; 4) conducciones secundarias. Canalización principal: tramo al exterior (a) y al interior (b) de la finca.

en la roca natural y su caja interna tenía una anchura de 0,50 m y una profundidad de 0,50 m. Para cubrirlo se emplearon sillares trabados con una gruesa capa mortero de cal, que con toda probabilidad procedían de la cubierta del antiguo tramo que había sido amortizado con esta reforma (Fig. 10a).

La estructura hidráulica de más envergadura era la gran alberca localizada en el extremo occidental del conjunto. Cuando fue posible, las almunias reaprovecharon los contenedores romanos previos —que se reparaban si era necesario²²—, pero también se construyeron otros de nueva planta²³, como es el caso de esta alberca. No fue posible atisbar sus dimensiones, pero todo apunta a que contó con una gran superficie, de la que solo se intervino una mínima parte —9,80 x 6,10 m— (Fig. 10b). Poseía unos muros de 1,65 m

de ancho y tenía 1,90 m de profundidad. Construida con sillares de calcarenita de buena calidad y perfectamente tallados —con unas dimensiones de 1,00 x 0,45 x 0,30 m—, presentaba cinco hiladas en altura: las dos inferiores con los bloques dispuestos a soga, las dos siguientes con alternancia de una soga con un tizón —con los sillares apoyados sobre sus cantos—, y la superior con los sillares colocados a tabla, a modo de andén perimetral para poder circular sobre los muros. Para la unión de los sillares se empleó un potente aglutinante a base de mortero de cal y cantos rodados. La parte interna de la alberca se revistió con mortero hidráulico, y destacaba la ausencia de las habituales molduras de cuarto de esfera en la unión del suelo con las paredes. El pavimento, realizado con mortero de cal y pintado con almagra, poseía un ligero buzamiento hacia el sur, por donde desaguaría (Fig. 10f). Por el

22. Además de los depósitos romanos de al-Ruṣāfa (MURILLO, 2009: pp. 463 y ss.), está atestiguada la reutilización de albercas previas en la Huerta de Santa Isabel (MORENO y PIZARRO, 2010: 169), en la finca de Rabanales (LEÓN, MURILLO y VARGAS, 2014: p. 172) y en el Cañito de María Ruíz (LÓPEZ, 2014: p. 197).

23. Sirvan como ejemplo el depósito hallado en la avenida Tenor Pedro Lavirgen (MURILLO, 2000: p. 147) o la monumental alberca de al-Rummanīyya (ARNOLD, CANTO y VALLEJO, 2008: p. 186).



Fig. 10. Ramal (a), alberca (b y f), conducción secundaria al exterior de la propiedad (e), y canales secundarios al interior de la misma (c y d).

lado norte de la alberca se adosaba un muro de un metro de ancho, fabricado mediante tres hiladas superpuesta de sillares de calcarenita colocados a tizón y calzados con mampuestos, que tenía la función de soportar los empujes de la ladera para proteger de posibles deterioros al depósito. En este lado debía encontrarse su punto de abastecimiento, del que no se ha hallado ninguna evidencia material. El emplazamiento de la alberca, en la parte alta y a escasos 4 m de la cerca, indica que se trató de un depósito principal de almacenamiento desde el que se distribuía el agua al resto de la finca.

Junto con estas estructuras hidráulicas, se documentaron una serie de conducciones secundarias de menor entidad, cercanas a la tapia norte de la propiedad y que poseían su misma orientación. Entre la alberca y el muro de cierre se encontró un pavimento de tierra con gravilla y cerámica bajo el que circulaba una canalización de atanores cerámicos (Fig. 10c). Más al este se situaba parte de

otra conducción, tallada en bloques de calcarenita de 0,65 m de anchura. El interior de este canal tenía un ancho de 0,25 m y se encontraba revestido por mortero hidráulico (Fig. 10d). Dada la disposición y orientación de ambas, podría haberse tratado de la misma canalización, que habría ido modificando su fábrica dependiendo de si su recorrido era subterráneo o por la superficie. La última de las conducciones localizadas aquí se encontraba en el exterior del recinto. Se excavó un tramo de mampostería de 3 m que mantenía la misma orientación de las dos canalizaciones anteriores y que se cubrió con mampuestos irregulares. Pese a que su anchura total era casi de un metro, el canal interior, revestido con mortero de cal, solo tenía 0,20 m de ancho (Fig. 10e). El poco caudal que habrían llevado estas conducciones, así como su ubicación en este sector de la finca, puede indicar su relación con el riego de alguna zona ajardinada situada en el entorno de los edificios. En este sentido, el canal localizado más al este se situaba equidistante entre uno de los contrafuertes

interiores de la cerca y el contrafuerte del Edificio A. Esto sugiere no solo una planificación funcional para esta infraestructura, sino también una intencionalidad estética.

4. LA DISCUSIÓN CRONOLÓGICA: FASES CONSTRUCTIVAS Y ACOTACIÓN TEMPORAL

La datación precisa de cada una de las estructuras que conformaban este complejo resultó una ardua tarea, ya que el material mueble recuperado fue muy escaso y no aportó datos cronológicos precisos. Pese a estas limitaciones, el análisis estratigráfico permite elaborar una secuencia constructiva de los elementos documentados y establecer un marco cronológico general, a expensas de la información que puedan aportar futuras excavaciones. Este estudio pone de manifiesto que las construcciones descritas en el anterior epígrafe no se realizaron coetáneamente, sino que fueron el resultado de la agregación de varias edificaciones en distintos momentos. Lo mismo sucedió con las infraestructuras hidráulicas, que se remodelaron mientras el complejo estuvo en uso (Fig. 11).

4.1 Fase I: La fundación en época emiral

Las estructuras más antiguas del Tablero alto se erigieron durante el emirato, como es el caso de la cerca perimetral que definía los límites del conjunto. Este muro, del que se conoce solo un tramo de su trazado septentrional, es fundamental para interpretar las fases ulteriores del conjunto. Asimismo, en época emiral se construyó la canalización de abastecimiento, sin duda un elemento primordial para un complejo de este tipo. La coetaneidad entre estas dos estructuras, cerca y canalización, se

confirmó por la relación entre sus fábricas, que se encontraban trabadas en la zona de penetración del canal al interior de la propiedad. El Edificio A se atribuye también a este periodo por su técnica edilicia, que era idéntica a la del muro perimetral de la finca. Se trata, además, de una construcción principal dotada de unas características tipológicas relacionadas con la representación del poder, con una inequívoca función islamizadora, lo que refuerza su inclusión en la fase fundacional. Por el momento, también hay que incluir en este contexto inicial el resto de muros que poseían una fábrica mixta, documentados parcialmente en la avenida de la Arruzafa y en la calle Poeta Valdelomar Pineda.

Todos estos aparejos permiten establecer el momento aproximado de construcción de estas primeras estructuras. El empleo de fábrica mixta desde el cimiento hasta el alzado sin solución de continuidad, semejante al *opus africanum* romano, se ha documentado en varias obras islámicas de Córdoba fechadas durante el emirato, que se han datado en el siglo IX²⁴. Se han hallado aparejos similares en otros lugares de al-Andalus, entre los que destaca el conjunto de edificios omeyas de Mérida, con una cronología de entre finales del siglo VIII y principios del siglo IX (ALBA, 2009). Estas analogías edilicias, tanto locales como foráneas, permiten encuadrar la fundación de la propiedad del Tablero alto en época emiral, resultando algo más complejo determinar una datación precisa. A este respecto, habría que considerar que el uso de estos aparejos en el siglo IX no descartaría que posean una cronología ligeramente anterior, como demuestran tanto las construcciones emeritenses como el hecho de que se trata de una técnica heredada del mundo tardoantiguo, utilizada desde principios de época islámica para las estructuras omeyas de gran entidad (LEÓN, 2018b: p. 26)²⁵.

24. Nos referimos a los restos documentados en la calle Antonio del Castillo (RUÍZ, 2009), en la calle Albéniz (ORTIZ, 2009), en el Zoológico Municipal (RUÍZ *et alii*, 2008) o en la mezquita de la Ronda Oeste (GONZÁLEZ, 2016), todos ellos recopilados y analizados por A. León (LEÓN, 2018b).

25. El pabellón de abluciones oriental de la Mezquita aljama, levantado por Hišām I a finales del siglo VIII, empleaba un aparejo mixto con bloques de acarreo y mampostería, aunque carecía de ritmo constructivo (MARFIL, 1999: p. 187).

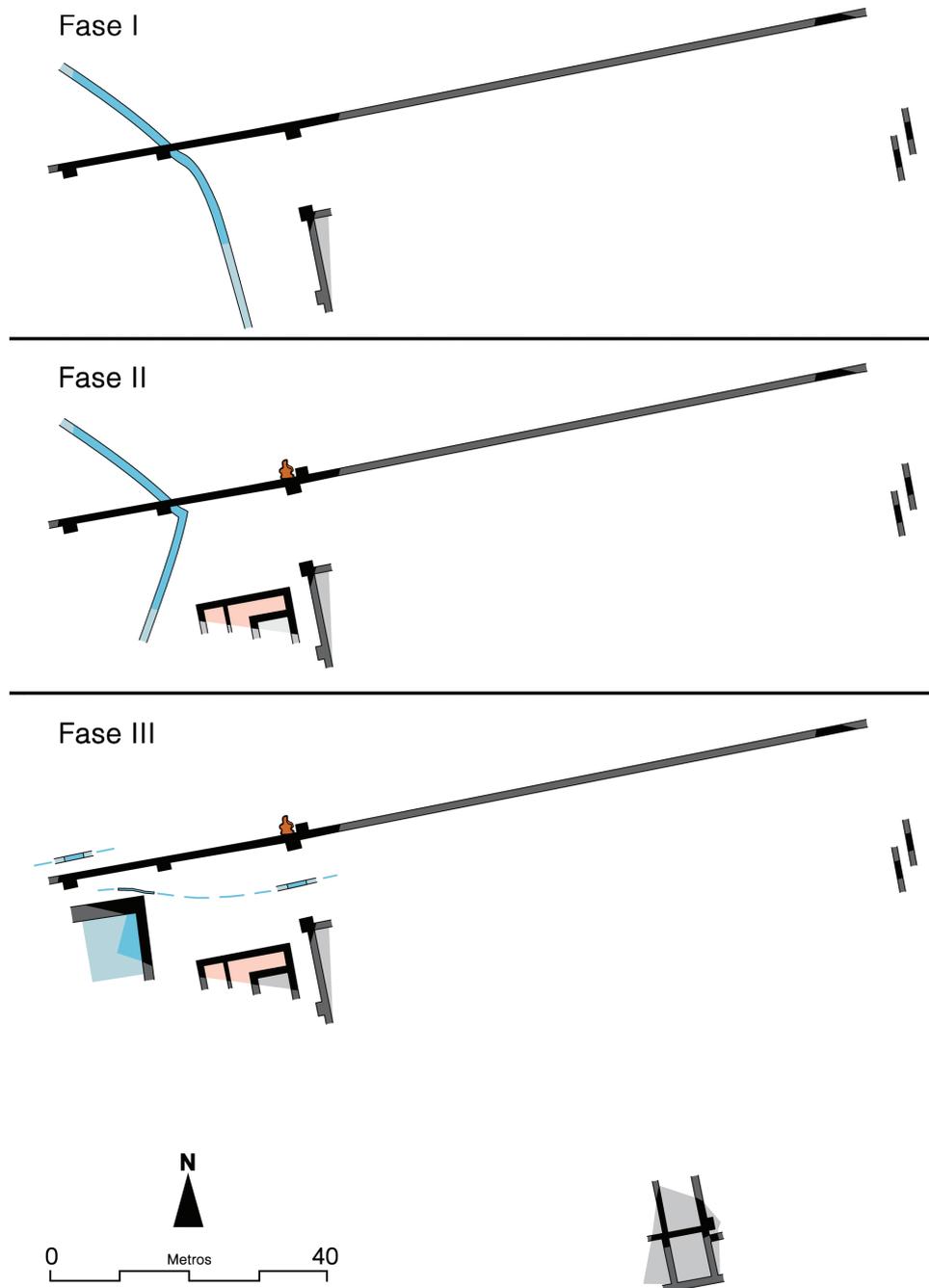


Fig. 11. Fases constructivas.

4.2 Fase II: La construcción del Edificio B

Esta fase está marcada por la erección del Edificio B, que se emplazó sobre el trazado de la canalización principal de la finca. Para evitar la nueva edificación, el canal tuvo que desviarse hacia el sureste mediante un ramal. Para ello,

se rebajó la base de la primitiva conducción, facilitándose así el aporte de agua al nuevo ramal, situado a una cota inferior. El tramo de la canalización original que quedó inutilizado se taponó en los dos extremos con una aportación de pequeños mampuestos y cal, que evitaba filtraciones y amortizaba definitivamente esta estructura. Cabe la posibilidad de

que esta ampliación edilicia pudiera traer aparejada también la construcción del horno descrito con anterioridad, para fabricar las tejas de las nuevas techumbres, si bien no fue posible relacionar directamente ambos hechos²⁶. Este proceso constructivo tuvo lugar en época emiral, en un momento impreciso entre el siglo IX y los primeros años del siglo X. Este marco cronológico se ha establecido atendiendo a las relaciones estratigráficas dentro del conjunto y a las características constructivas del Edificio B, que difiere de las estructuras califales posteriores tanto en el módulo de los sillares como en su disposición²⁷.

4.3 Fase III: Las remodelaciones durante el califato

La última fase de ocupación omeya en esta zona está representada por la construcción de la gran alberca y del Edificio C. La canalización que surtía a la propiedad desde su fundación dejó de utilizarse y se sustituyó por la alberca, que amortizó el canal definitivamente. No se puede determinar el motivo que llevó al abandono de la conducción, pero quizás esté relacionado con la falta de caudal constante o con el deterioro de alguna parte de su estructura. Bajo el pavimento asociado a la alberca, situado en su flanco septentrional, discurría una tubería de atanores que indica la presencia de un nuevo circuito hidráulico coetáneo a aquella, al que pertenecerían también las otras dos conducciones menores que mantenían esta orientación (*vid. supra*). El material cerámico utilizado en el pavimento determinó la cronología califal de todas estas estructuras. Además, los sillares empleados en la alberca poseían unas proporciones más estilizadas

que los de las construcciones emirales. Por el momento, y a falta de nuevos datos al respecto, proponemos que el Edificio C pudo levantarse también en época califal, pese a que su aislamiento con respecto al resto de estructuras dificulta su adscripción a una fase concreta. En este sentido, la poca cerámica recuperada en la excavación parece apuntar en esta dirección (RODRÍGUEZ, 2009a), a lo que habría que añadir la excelente labra de los sillares de su alzado, característica que comparte con la alberca y que no poseían el resto de edificios²⁸.

4.4 La almunia tras su ocaso: desde la *fitna* hasta la actualidad

En las primeras décadas del siglo XI la propiedad se abandonó, igual que sucedió con el resto de las grandes fincas suburbanas durante la *fitna* y que ocasionó la caída del califato omeya (LEÓN y BLANCO, 2010: pp. 669-670). Esto se constató arqueológicamente a través de los derrumbes de tejas procedentes de las cubiertas y la posterior colmatación de los edificios. La caída en desuso de todo el conjunto no fue óbice para que algunas de sus estructuras se continuaran utilizando, como fue el caso de la gran alberca, en cuyo lateral oriental pudo documentarse, adosado, un muro de mampostería de mala factura²⁹. Por su gran envergadura, la alberca era un elemento hidráulico muy aprovechable, tal y como demuestra que permaneció en uso hasta finales del siglo XIII o principios del siglo XIV. Además, durante el siglo XIII, parte de los muros de la almunia aún estaban en pie, como atestigua un documento redactado tras la conquista castellana —cuando estas tierras

26. En el exterior y en el interior del edificio B se documentó un potente derrumbe de tejas procedente del desplome de sus techos. Eran del mismo tipo que las recuperadas en el interior del horno.

27. Los bloques del Edificio B eran más cortos y de mayor grosor, lo que les daba una apariencia más cuadrangular que rectangular, con menos esbeltez. Presentaban una amplia variedad en cuanto a sus dimensiones —que oscilaba entre 0,80 y 1,00 m de longitud, con 0,50 m de ancho y una potencia de 0,40/0,50 m—, que parece indicar la reutilización de sillares en esta construcción.

28. En su fábrica contaba con algunas cualidades registradas en otras construcciones de época califal, como el empleo de aparejo a soga y tizón con bloques proporcionalmente esbeltos, bien aparejados y con un módulo homogéneo, juntas muy finas y el uso de almohadillado en algunas de sus piezas (LEÓN, 2020: pp. 182-184).

29. No se determinó su cronología absoluta, pero es una estructura previa a una fosa de época almohade de finales del siglo XII y principios del siglo XIII. Esta fosa contenía restos de sillares, ladrillos y mortero, que indicaba que en ese periodo se estuvo extrayendo material constructivo de las estructuras de la almunia.

pasaron a manos de la Corona—, en el que se hace alusión al “paredón del Tablero” (NIETO, 1979: p. 130). A partir del siglo XIV toda esta zona se ruralizó, en un proceso histórico que dio lugar a segregaciones y agregaciones de tierras hasta bien entrado el siglo XX³⁰.

Entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX se construyó en este lugar una serie de estructuras que, en su mayor parte, tenían un carácter hidráulico (Fig. 12a). Junto al emplazamiento de la alberca califal, se levantó un nuevo depósito que empleó en su fábrica

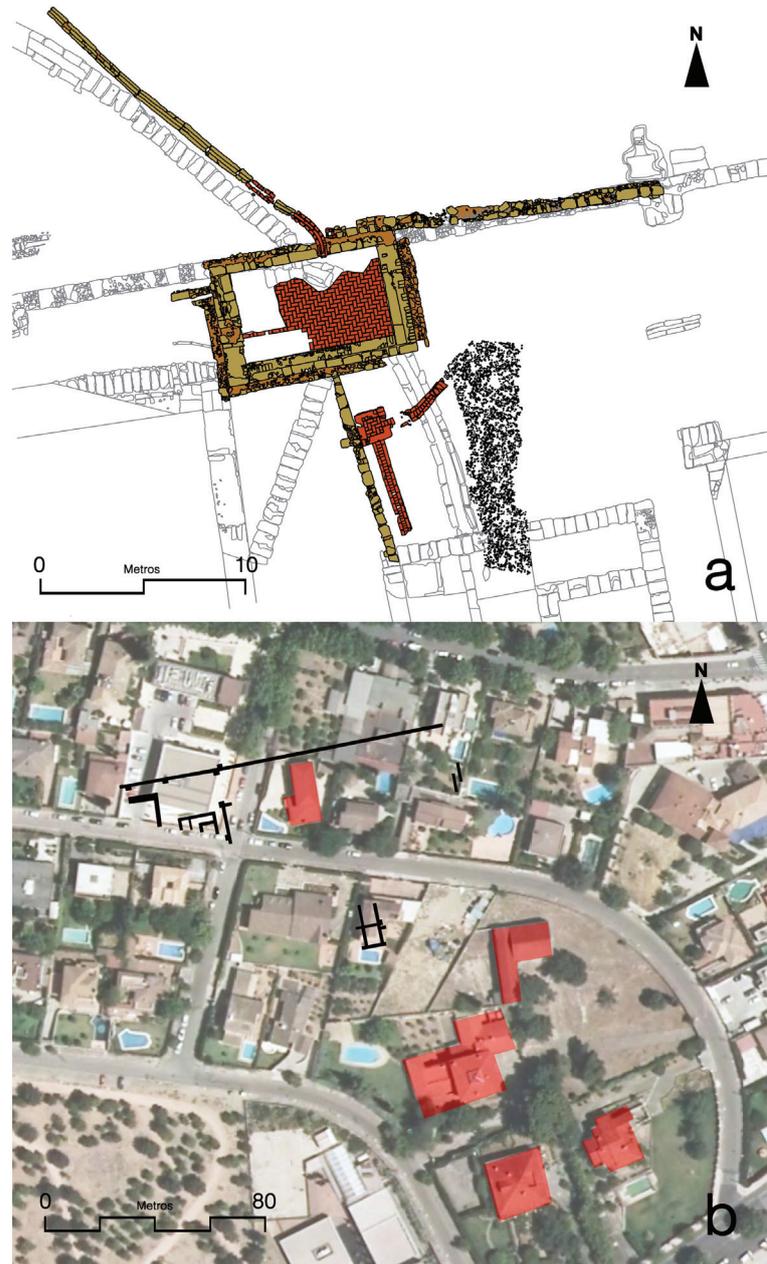


Fig. 12. Estructuras contemporáneas sobre los restos islámicos en la calle Marino Alcalá Galiano (a), e imagen actual donde se aprecia cómo algunas viviendas mantienen la orientación de la almunia andalusí.

30. El Tablero alto perteneció a la Mitra Episcopal hasta la desamortización en 1843, y fue comprado como huerta de regadío al contener árboles frutales y huertas de naranjos.

sillares reutilizados. Su lado septentrional apoyaba sobre la estructura de la cerca andalusí, lo que le otorgaba la misma orientación de las estructuras islámicas³¹. Se abastecía por medio de una canalización tallada en bloques de calcarenita, que desembocaba por el lateral noroccidental. Su trazado coincidía con el de la canalización emiral, aunque en este caso se encontraba elevada dos metros sobre la cota de esta. Este hecho refleja, casi con toda probabilidad, que se utilizó la misma fuente de abastecimiento que en época omeya. Al sur del depósito hidráulico se construyó un sistema con conducciones y arquetas de ladrillo para distribuir el agua, a lo que habría que sumar un muro de escasa entidad. Por último, coincidiendo con el lateral norte de la alberca contemporánea, se documentó un muro de aterrazamiento que también apoyaba sobre la antigua tapia islámica, manteniendo su mismo trazado³². Esto no hace sino evidenciar cómo, a principios del siglo pasado, las estructuras de la almunia ejercían una manifiesta influencia sobre las nuevas construcciones que se erigían en este lugar.

5. LA FOSILIZACIÓN DE LA ALMUNIA A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE LA CARTOGRAFÍA Y DE LA FOTOGRAFÍA HISTÓRICA

La tardía urbanización contemporánea del norte de Córdoba ocasionó que estos terrenos conservaran el mismo aspecto desde que se abandonó la propiedad islámica —a principios del siglo XI— hasta la segunda mitad del siglo pasado. Solo se levantaron algunas construcciones aisladas de escasa envergadura, así como estructuras hidráulicas —albercas, pozos, canales— destinadas a mantener el sistema de riego de las huertas durante este largo periodo. Esta pervivencia del paisaje ha permitido abordar una aproximación a la

extensión de la finca más allá de los solares excavados, basada en el análisis de planos y fotografías antiguas anteriores a la edificación de este sector. Un elemento clave para esta interpretación es la influencia que tuvieron las estructuras islámicas en la ordenación posterior del territorio, como se atestiguó en las estructuras contemporáneas de la calle Marino Alcalá Galiano que hemos reseñado más arriba. Aquí, las construcciones contemporáneas mantenían la misma orientación que las andalusíes y, en algunos casos, las empleaban como cimientos. Esto indica, por tanto, que muchas de las estructuras que conformaban la almunia se encontraban a un nivel muy superficial, y algunas de ellas aún serían visibles en el siglo XX³³.

El plano de población de Córdoba del año 1927 recoge los caminos, las edificaciones y los elementos hidráulicos presentes hasta esa fecha en la Huerta del Tablero (Fig. 13a). Entre las construcciones que aparecen en él, se encuentran la alberca contemporánea de la calle Marino Alcalá Galiano y un camino que discurría al este de la misma. La existencia de elementos reconocibles en la cartografía y la constatación *in situ* del reaprovechamiento de las estructuras islámicas en otras más recientes, nos condujo a superponer los restos excavados sobre este plano. El resultado ha sido la confirmación del influjo que tuvo la almunia en el paisaje agrícola ulterior, ya que esta superposición permite constatar cómo existió un amplio terreno hacia el sur en el que tanto las estructuras como la red de pequeños caminos contemporáneos perpetuaban la orientación de época omeya. Sobre todas las construcciones destacaba un antiguo molino de aceite contemporáneo, hoy día en la calle Poeta Valdelomar Pineda. Un rebaje ilegal efectuado en el solar donde se encuentra el molino ilustró que este se asentaba sobre las antiguas estructuras islámicas y tenía la misma orientación.

31. Para construirla se desmochó la coronación del muro islámico para nivelarlo y, posteriormente, se recreó el interior de la alberca con sillares y con mampuestos al exterior. Este depósito poseía un pavimento de ladrillos en espiga y sus paredes estaban revestidas con mortero y pintado con almagra.

32. Estaba realizado con sillares de calcarenita reutilizados, trabados en seco, con pequeños tramos de mampuestos que recordaban ligeramente al aparejo mixto del muro islámico.

33. A este respecto, sirva como ejemplo el Edificio A, que estaba conservado a la cota de la calle actual.

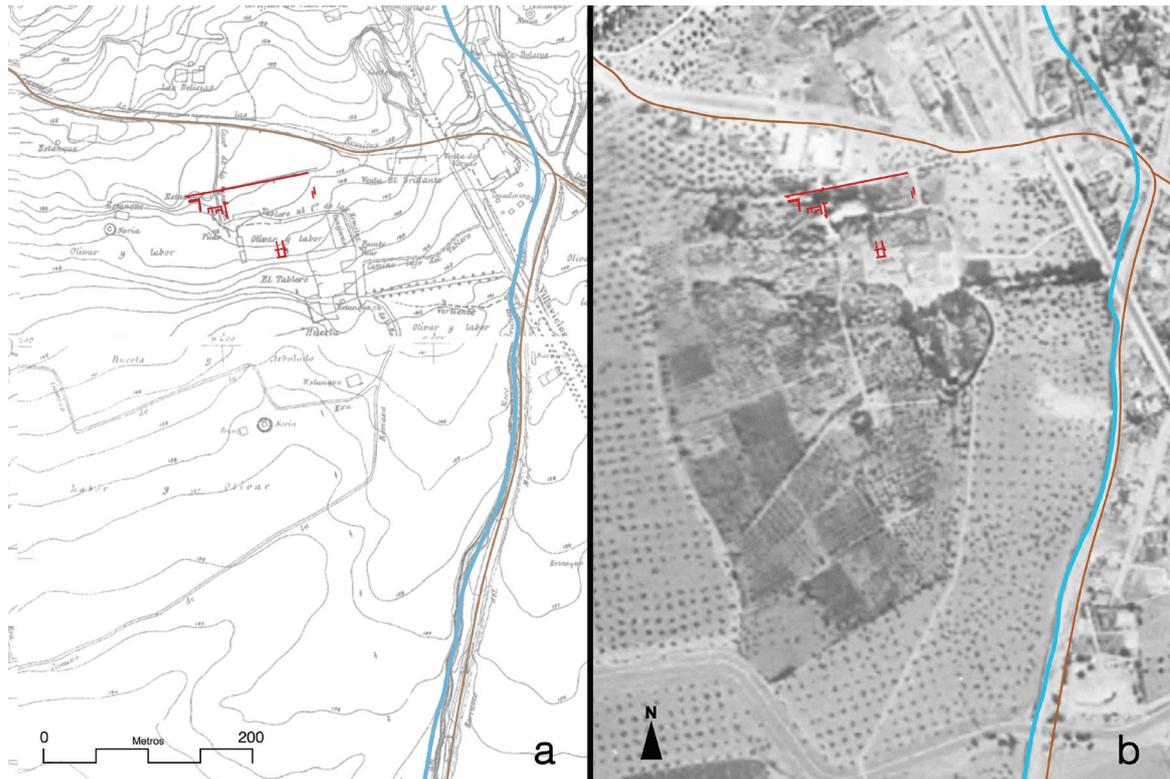


Fig. 13. Estructuras del Tablero alto insertadas en el plano de población de 1927 (a) y en la ortofoto del vuelo americano de 1956 (b).

Esta remoción en el terreno produjo el desplazamiento de varios sillares, que presentaban un porte similar al de los edificios excavados, e indica que las construcciones de la almunia se extendían hacia al sureste.

En las fotografías aéreas de los vuelos americanos, realizadas a mitad del siglo XX, también se percibe la influencia que tuvo la almunia sobre estos terrenos unos años antes de que se iniciara la urbanización del Tablero (Fig. 13b). Las imágenes del año 1956 amplían esta información y además aportan más datos sobre un fenómeno que puede ser determinante a la hora de acometer este estudio macroespacial: en algunos casos, los muros islámicos acabaron fosilizados en caminos posteriores. Esto se corrobora al norte, donde la imagen aérea muestra un camino que seguía el recorrido de la antigua cerca de la finca andalusí. No es el único ejemplo registrado, ya que el muro identificado como la delimitación de al-Ruṣāfa se fosilizó en otra vía con igual trazado, como se

aprecia en la fotografía de los años cincuenta (MURILLO, 2009: p. 461; CLAPÉS, 2020a). Esto abre la posibilidad de que sucediera algo semejante con otros caminos del Tablero alto. En este sentido, es especialmente sugerente, en la fotografía de 1956, la vía que bordeaba las huertas por el este, que pudo corresponderse con la cerca oriental del conjunto islámico. Hay dos indicios que apuntan en esta dirección: por un lado, este camino iba paralelo al cauce del Arroyo del Moro, frontera natural que lo separaba del arrabal de al-Ruṣāfa; por otro, en las excavaciones realizadas hasta el momento entre el sendero y el arroyo no se han documentado estructuras islámicas (GARCÍA, 2011; CLAPÉS, 2020b). Por tanto, la parte edificada de la finca no superaría el límite establecido por el camino. En el resto del terreno, hacia el sur, se observa un área de huertas definida por vías perimetrales y organizada internamente mediante una retícula de pequeños caminos que conservaban la orientación de las estructuras islámicas.

Actualmente, aún es posible percibir las huellas de la finca andalusí en el parcelario (Fig. 12b), como en la orientación del molino mencionado con anterioridad y de algunas casas al sur de este. Otro ejemplo clarificador en esta línea es la vivienda situada en el cruce de las calles Marino Alcalá Galiano y Poeta Valdelomar Pineda. Las parcelas y las casas que la rodean poseen la misma orientación que las calles; sin embargo, esta vivienda se encuentra girada con respecto al resto y a su propia parcela. Este hecho debe de estar motivado por el empleo de los muros del Edificio A como cimentación. En definitiva, la confrontación de la documentación histórica con las evidencias arqueológicas extraídas de las excavaciones realizadas, aporta nuevos datos en lo referente al análisis macroespacial de este sector de la ciudad.

6. EL YACIMIENTO DEL TABLERO ALTO: ¿UN ÁREA EDIFICADA PERTENECIENTE A LA ALMUNIA DE AL-RUṢĀFA?

Las excavaciones efectuadas en el Tablero alto no han aportado datos concretos que permitan asociar directamente esta gran propiedad con alguna de las almunias que aparecen en los textos árabes. En consonancia con la opinión de otros autores, tratar de relacionar las fincas que mencionan las fuentes con los hallazgos arqueológicos no es una cuestión fundamental a la hora de abordar el estudio de las construcciones singulares diseminadas por el entorno de Madīnat Qurṭuba (MURILLO; LEÓN y LÓPEZ, 2018: p. 40). La erudición cordobesa ha tratado en ocasiones de localizar estas almunias atendiendo exclusivamente a criterios topográficos que adolecían de un análisis arqueológico riguroso. En muchos casos, además, las traducciones de las fuentes escritas consultadas por estos autores no siempre eran del todo exactas, problema que aún persiste hoy. No obstante, tanto el conjunto edilicio del Tablero alto como su contexto más próximo albergan una apreciable cantidad de información arqueológica que permite plantear algunas hipótesis con respecto a su identidad y al papel que jugó en uno de los principales

espacios de islamización del territorio suburbano de la ciudad.

Un primer aspecto a tener en cuenta es que este conjunto se emplazaba dentro del ámbito de al-Ruṣāfa. Al contrario que otras almunias que citan las fuentes escritas, la localización de al-Ruṣāfa se conoce gracias a las investigaciones llevadas a cabo por J. F. Murillo desde hace más de una década (MURILLO, 2009), a las que habría que sumar otros hallazgos posteriores. El conjunto del Tablero alto distaba unos 800 m al este del edificio detectado por medios geofísicos en la antigua Huerta de la Arruzafa, que pudo constituir el núcleo residencial principal de la almunia de al-Ruṣāfa (MURILLO, 2009: pp. 481-482), y 500 m al noroeste del arrabal de al-Ruṣāfa. Algunos personajes importantes de la corte omeya construyeron en este barrio sus residencias, como Muhammad Ibn Abi ‘Amir —al-Mansūr—, que erigió aquí un lujoso palacio durante el califato de al-Ḥakam II (IBN ‘IDARI, 1951: p. 429), o el *ḥāyib* Ya’far al-Muṣḥafī, que poseía una almunia en las proximidades (LÓPEZ, 2013: p. 246). El consabido gusto del círculo cortesano más próximo a los emires y califas por construir sus viviendas junto a la primera almunia omeya puede llevar a sugerir que la propiedad del Tablero alto fue la residencia de alguno de estos personajes. A este respecto, nuestra hipótesis es que este conjunto no estaba relacionado con la aristocracia sino directamente con el poder, es decir, con los propios gobernantes.

Esta propuesta se fundamenta en tres factores. El primero se relaciona con la cronología del conjunto: era una fundación temprana y, como tal, pudo constituir un elemento vinculado con el programa islamizador de los primeros emires. Si bien la construcción de almunias no era una prerrogativa exclusiva del emir (MURILLO, 2014: p. 88), para estas fechas iniciales los textos señalan que las fincas fundadas por otros personajes de la corte, como la concubina ‘Aḡab o el *fatā* Naṣr, se emplazaron junto al río (LÓPEZ, 2013: p. 247). En cuanto a las referencias sobre grandes residencias en el ámbito de al-Ruṣāfa, las fuentes informan de algunas que se levantaron más tarde, durante

el califato, como las de al-Manṣūr y al-Muṣḥafi anteriormente citadas.

El segundo factor a tener en cuenta es que esta gran propiedad no se vio afectada por el crecimiento de la ciudad, cuya expansión alcanzó su momento álgido durante el califato. Las excavaciones realizadas en el entorno del Tablero alto permitieron constatar la ausencia de construcciones en una amplia franja de terreno a partir del margen occidental del Arroyo del Moro. Muchas de las almunias del área periurbana más cercana a la medina perdieron su parte productiva como consecuencia de la expansión de los arrabales, que amortizaron sus áreas cultivables (MURILLO, 2013: p. 93); sin embargo, hubo dos que mantuvieron intactos sus terrenos: al-Ruṣāfa y al-Nā'ūra. En ambos casos, se trató de propiedades con un marcado carácter dinástico, fundadas durante el emirato y ampliadas por los sucesivos gobernantes, que se mantuvieron en uso durante todo el periodo omeya con una función protocolaria y de representación (LÓPEZ, 2013: p. 252).

El tercer y último factor es la relación del núcleo edificado del Tablero alto con los grandes conjuntos septentrionales (Fig. 14). A lo largo de la falda de la sierra había una serie de hitos constructivos que la recorrían de poniente a levante, y que escenificaban el dominio omeya sobre el territorio de la capital (LÓPEZ, 2014: p. 183). Estas edificaciones presentaban una orientación similar entre ellas y se disponían en un eje a lo largo de los nueve kilómetros comprendidos entre la almunia de al-Rummanīyya, al oeste, y el edificio detectado en la Huerta de la Arruzafa, al este. Entre ambos elementos se situaban alineados el yacimiento de Las Pitas, la ciudad palatina de Madīnat al-Zahrā' y Turruñuelos, conformando un paisaje que evidencia una ordenación planificada del territorio. A pesar de que la investigación arqueológica es muy desigual en cada conjunto, hay certezas suficientes para afirmar que los mandatarios omeyas reservaron las primeras estribaciones de la sierra para construir sus complejos más importantes. Los edificios del Tablero alto mantuvieron

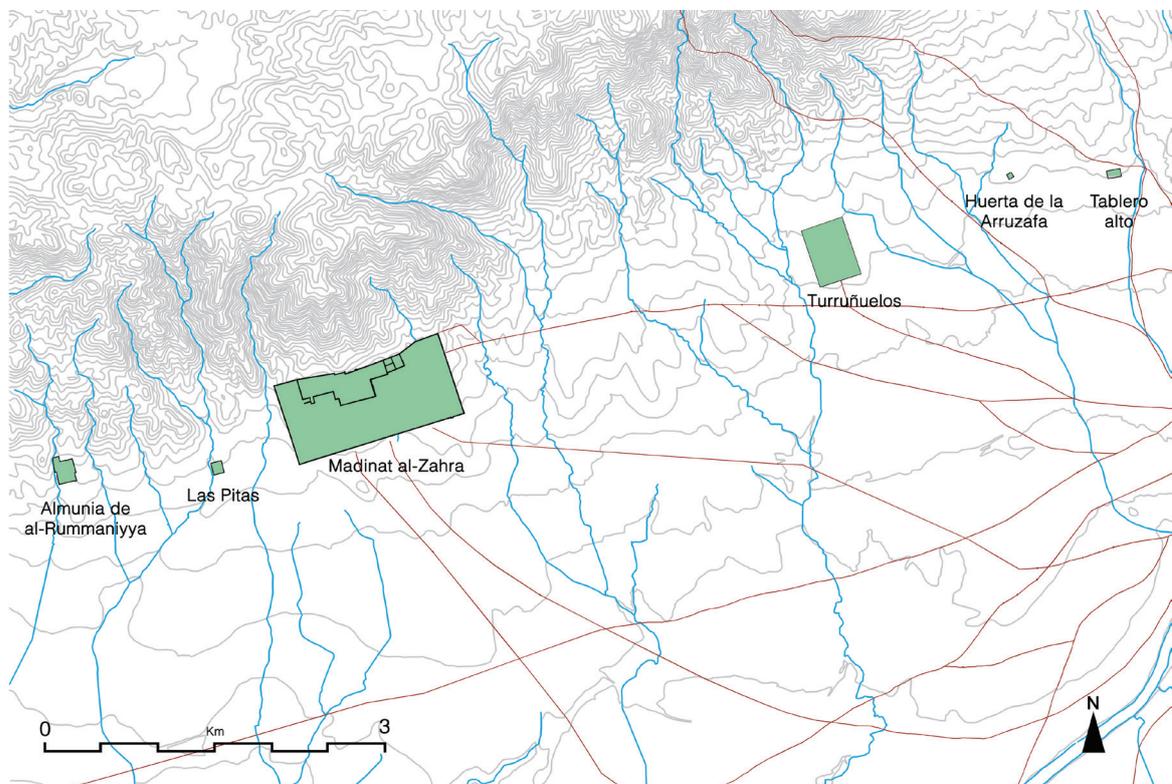


Fig. 14. Conjuntos omeyas emplazados en la falda de la sierra.

la misma alineación y orientación que los recién citados, constituyendo hasta el momento el conjunto edilicio más oriental situado en este eje. Debemos añadir, además, que las estructuras del Tablero alto se encuentran en la misma cota de nivel que el edificio de la Huerta de la Arruzafa y el cuadrante norte de Turruñuelos.

La posible vinculación directa del complejo del Tablero alto con la autoridad omeya, así como el contexto espacial y arqueológico donde se emplazaba, nos lleva a proponer la hipótesis de que el citado conjunto se habría insertado dentro de los terrenos de la almunia de al-Ruṣāfa, esto es, formando parte del gran conjunto “oficial” que dominaba este sector de la ciudad. El germen de esta primera almunia omeya estaba en oriente, la tierra natal de ‘Abd al-Raḥmān I. Su finca cordobesa tomó el nombre de la ciudad donde su abuelo, el califa Hišām b. ‘Abd al-Malik, tenía su residencia: Ruṣāfat Hišām, la antigua Sergiópolis, en Siria (ULBERT, 2004). Aunque ‘Abd al-Raḥmān I pasó en este enclave parte de su juventud, la adopción de este topónimo para su almunia no solo tuvo un componente nostálgico, sino que abarcaba unas connotaciones más amplias relacionadas con la perpetuación y legitimación de la dinastía omeya, recién desaparecida en oriente, que comenzaba ahora su andadura independiente en occidente. Esta evocación a la Ruṣāfat siria, recogida en algunos textos árabes (AL-MAQQARĪ, ed. 1968: p. 466-467), ha suscitado una serie de especulaciones sobre la traslación del modelo oriental a Madīnat Qurṭuba (ULBERT, 2004: p. 378). Sin embargo, no fue hasta la década inicial del presente siglo cuando empezaron a registrarse las primeras evidencias materiales de la almunia de ‘Abd al-Raḥmān I a través de la arqueología. El edificio que se localizó por medios geofísicos en la antigua Huerta de la Arruzafa, aún sin excavar³⁴, presenta en planta similitudes con

las construcciones omeyas orientales y, más concretamente, con el palacio de Az-Zaituna, la propiedad favorita de Hišām situada al sur del recinto amurallado de Ruṣāfat (MURILLO, 2009: p. 481).

El asentamiento extramuros que levantó Hišām b. ‘Abd al-Malik no se circunscribía únicamente a este palacio, sino que estaba conformado por una serie de construcciones de distinta índole (GUSSONE, 2016: p. 131). Se trataba de un vasto complejo que estaba presidido por dos edificaciones principales de carácter representativo, muy similares entre ellas, denominadas *qaṣr*³⁵. De estas, la situada al norte es la que se corresponde con el palacio de Az-Zaituna —o de Hišām— mencionado anteriormente (SACK *et alii*, 2004: pp. 207-232). Eran edificios que, por su posición, tamaño y diseño, jugaron un papel determinante en la configuración de todo el conjunto (GUSSONE, 2016: p. 132). En torno a ellos se emplazaron otras construcciones que presentaban una amplia variedad de tamaños y plantas, y que también estuvieron destinadas a cumplir funciones protocolarias. Igualmente, había edificios residenciales y otras construcciones menores que se han identificado como pabellones (SACK *et alii*, 2010: p. 116), que, en algunos casos, llevaban asociada una zona ajardinada (ULBERT, 1993: pp. 213-231; BECKERS; KONRAD 2010, p. 38)³⁶. Además de estos núcleos constructivos principales, que estaban conectados por una vía militar romana (SACK *et alii*, 2010: p. 113), en las áreas periféricas había otros edificios de dimensiones significativamente más modestas que, por su ubicación y disposición, pueden considerarse como unidades independientes dentro del conjunto (GUSSONE, 2016: p. 134). Este tipo de asentamiento polinuclear dentro de una extensión más amplia, con edificios principales en torno a los que surgen otros secundarios, es patente en otros complejos erigidos en tiempos del califa Hišām —como

34. Se trata de un elemento clave, ya que la información que aporte su investigación en un futuro será muy valiosa para entender las primeras construcciones omeyas.

35. En plural, *qaṣur*. Es la tipología identificada con los “castillos del desierto”, que eran construcciones de planta cuadrangular con torres en su fachada, articulados en el interior por un patio central en torno al que se disponían habitaciones y salas de recepción. (CRESWELL, 1989; GENEQUAND, 2012).

36. Los sistemas de regadío implantados para los jardines, en un clima árido como este, también eran una demostración del poder del propietario (MÜLLER-WIENER, 2012, pp. 44-57).

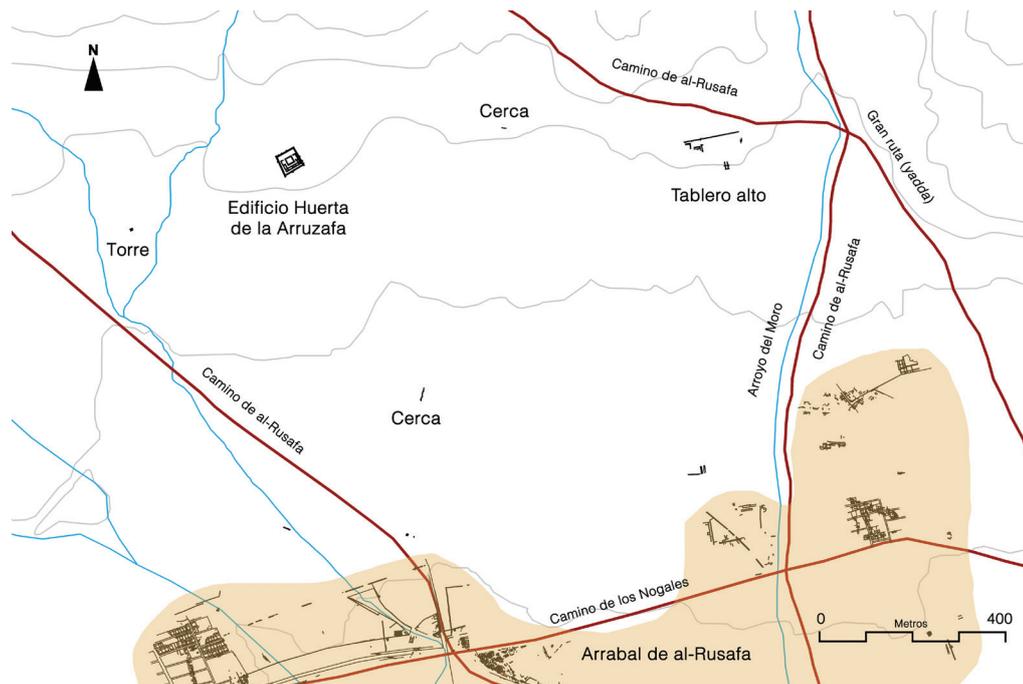


Fig. 15. El conjunto edilicio del Tablero alto en el ámbito de la almunia de al-Ruṣāfa.

Qaṣr al-Ḥayr al-Sharqī o Qaṣr al-Ḥayr al-Gharbī (GENEQUAND, 2012) — y, en general, bajo el domino omeya en oriente³⁷.

‘Abd al-Raḥmān I implantó este modelo en su almunia, donde levantó su residencia principal, que fue dotándose con otros edificios y pabellones de recreo erigidos no solo por este emir, sino también por sus sucesores. Es el caso, por ejemplo, del salón de recepciones —*maʿyīs*— construido por Muhammad I, quien también remodeló los jardines y construyó nuevas puertas en al-Ruṣāfa (IBN ḤAYYĀN, ed. 1973: pp. 170-171)³⁸. Hay noticias, además, de la presencia de un baño (LAFUENTE, 1867: p. 105) que estuvo en funcionamiento desde el último tercio del siglo VIII (MURILLO, 2013: p. 96). Aunque estas informaciones no son del todo precisas, consiguen revelar, *grosso modo*,

que la almunia de al-Ruṣāfa englobó varias estructuras levantadas en distintos momentos mientras estuvo en uso³⁹. En este contexto edilicio es en el que proponemos enmarcar las estructuras del Tablero alto, como un núcleo más edificado dentro de la citada almunia, situado en el extremo este de la misma. Este núcleo, por tanto, habría estado conformado por varios edificios en torno a una construcción principal, el Edificio A, cuya tipología remitía también a arquetipos orientales.

Nuestra hipótesis trae aparejada también la ampliación del límite oriental de la almunia de al-Ruṣāfa hasta el Arroyo del Moro, lo que la dotaría de una gran extensión de terreno (Fig. 15). De esta forma, la propiedad se encuadraría entre los dos ramales del Camino de al-Ruṣāfa, que envolvería a todo el conjunto.

37. Sin entrar a analizar la singularidad de cada uno de estos complejos ni la de otros establecimientos omeyas del Oriente Próximo, era patente la funcionalidad áulica y representativa que tenían a través de los distintos palacios y edificaciones, que complementaba el importante componente agropecuario que poseían (SAUVAGET, 1967).

38. No se ha localizado ninguna de estas puertas. Los textos mencionan el nombre de una de ellas: la *bāb al-ʿYabal* o Puerta de la Montaña, que tuvo que emplazarse al norte (AL-QŪṬĪYAH, ed. 1926: p. 68).

39. Las fuentes escritas narran algunos pasajes donde se evidencia esta continuidad. Así, ‘Abd Allāh la utilizó como residencia oficial mientras construía su almunia de al-Nāʿūra (IBN ḤAYYĀN, ed. 1937: pp. 38-39), alojando en ella también a su nieto, el ulterior ‘Abd al-Raḥmān III (IBN ḤAYYĀN, ed. 1937: pp. 146-149). Posteriormente, durante el gobierno de este una vez era califa, hay noticias de que la finca se empleó para albergar a ilustres visitantes y embajadas (IBN ʿIDĀRĪ, ed. 1951: p. 355).

Además de la construcción hallada en la Huerta de la Arruzafa y de los edificios del Tablero alto, también pertenecería a la almunia la pequeña torre exenta localizada en la calle El Azahar. La implantación de este modelo edilicio por parte de ‘Abd al-Raḥmān I se completó con la adopción de un sistema productivo similar al de las grandes residencias omeyas de Siria y Jordania (MURILLO; LEÓN y LÓPEZ, 2018: p. 38). Estas propiedades orientales tenían también el cometido de dominar y ordenar el territorio sobre el que se asentaban (GENEQUAND, 2004: p. 31), unas cualidades que también fueron determinantes en las primeras *munān* andalusíes.

7. CONCLUSIÓN

Como hemos expuesto durante este recorrido, la investigación arqueológica realizada en el Tablero alto ha evidenciado la existencia de una almunia omeya en estos terrenos, a unos 2 km al noroeste de la medina⁴⁰. Esta finca se asentaba sobre los restos de un centro productivo romano —del que extrajo materiales constructivos—, y se elevaba sobre las primeras pendientes de la sierra, sobresaliendo del arrabal que se emplazaba al sur, con una clara intención de “ver y ser visto” (LÓPEZ, 2013: p. 189). A esto contribuyó decisivamente su perímetro cercado y la apariencia robusta de sus edificaciones, destacando en este aspecto el Edificio A y su fachada recorrida por contrafuertes. La acusada inclinación natural del terreno en esta zona generó un esquema en terrazas adaptadas a la orografía sobre las que se dispusieron las distintas construcciones⁴¹. Los datos sobre la articulación interna de los edificios son muy limitados,

pero probablemente debieron organizarse en torno a uno o varios patios, de forma similar a lo que sucede en otros edificios de esta envergadura localizados en la ciudad (LÓPEZ, 2014: p. 167). No se recuperó material arquitectónico —capiteles, columnas, basas— ni decorativo —paneles, mármoles—, que pudiera ilustrar el grado de riqueza ornamental que poseería el complejo⁴². Aunque también es escasa la información relativa a sus áreas ajardinadas y de cultivo, la ausencia de construcciones en la extensa superficie situada al sur de los edificios parece apuntar a su utilización como espacio productivo⁴³. Con todo, se ha podido identificar la evolución que tuvo este conjunto desde su fundación, en época emiral, hasta que se abandonó tras los acontecimientos acaecidos durante la *fitna*, que acabó con el dominio omeya en al-Andalus⁴⁴.

Finalmente, las características que presentaban las estructuras del Tablero alto, y el análisis topográfico y arqueológico del entorno, permiten identificarla con una propiedad asociada directamente con los soberanos omeyas. Su localización en uno de los lugares privilegiados de Córdoba, la zona que ‘Abd al-Raḥmān I reservó para construir su almunia, nos lleva a plantear la hipótesis de que formara parte de un núcleo edificado dentro de los terrenos de al-Ruṣāfa. Aún tenemos poca información sobre cómo se estructurarían las primeras fincas islámicas fundadas durante el emirato. Por ahora, solo contamos con algunos datos referentes a sus áreas construidas y a sus sistemas hidráulicos, parciales e inconexos entre sí, pero que nos van aproximando a estos asentamientos suburbanos. El influjo oriental en la almunia de ‘Abd al-Raḥmān I —recogido en las fuentes escritas y constatado, como hemos expuesto,

40. La mayor parte de estas estructuras se encuentran conservadas en los nuevos inmuebles. Los restos de la calle Marino Alcalá Galiano se pueden visitar en el actual Hospital de la Arruzafa.

41. Entre el nivel de suelo de la cerca septentrional y el del Edificio C, situado más al sur, había una diferencia de cota de aproximadamente 4 m.

42. Este tipo de piezas han podido ser localizadas en la almunia de al-Rummanīyya (CASTEJÓN, 1954; ANDERSON, 2005; ANDERSON; ARNOLD y VALLEJO, 2015), en el Cortijo del Alcaide (EWERT, 1999; ANDERSON, 2005), en la Huerta de Valladares (ANDERSON, 2005) o en la calle Santa María de Trassierra (BERMÚDEZ; RODERO y ASEÑI, 2006).

43. Las limitaciones propias de las excavaciones de urgencia son un hándicap para la identificación de los espacios cultivados. En este sentido, la aplicación de análisis arqueobotánicos y el estudio de los textos agronómicos andalusíes resultan fundamentales para aproximarse a esta cuestión (LÓPEZ, 2014: p. 189).

44. En Córdoba hay otros conjuntos excavados que presentaban un origen emiral y que perviven durante el califato, como los de Huerta de Santa Isabel (MORENO, 2009), Fontanar de Cábanos (BERMÚDEZ *et alii*, 2004) o la Manzana 2 del Plan Parcial O-7 (MOLINA, 2007).

en alguna de las construcciones documentadas a través de la arqueología—, lleva a mirar hacia la Siria omeya para tratar de entender el modelo implantado en al-Ruṣāfa, que posteriormente se trasladó al resto de almunias cordobesas de inicios del emirato⁴⁵. La propuesta que hemos presentado es una hipótesis de trabajo que entronca directamente con algunos de los debates que desde hace años se vienen suscitando en la ciudad⁴⁶ y, sin duda, se verá matizada y enriquecida por las excavaciones que se desarrollen en el futuro en la superficie comprendida entre el Patriarca y el Tablero alto, al norte de Madīnat Qurṭuba.

REFERENCIAS

ALBA, M. (2009): “Los edificios emirales de Morería (Mérida), una muestra de arquitectura del poder”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 20, pp. 379-420. Córdoba. DOI: <https://doi.org/10.21071/aac.v20i.6960>

ALBARRÁN, C. (2010): “A. A. P. Hospital San Juan de Dios (Córdoba)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2006, pp. 1080-1085. Sevilla. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2006/Cordoba.pdf>

APARICIO, L. (2013): “Una estructura de probable uso industrial aparecida en el arrabal califal de El Fontanar (Córdoba)”. En A. GARCÍA (ed.). *Arqueología de la producción en época medieval*, pp. 129-153. Granada. Recuperado de: https://www.academia.edu/35412731/Una_estructura_de_probable_uso_industrial_aparecida_en_el_arrabal_califal_de_El_Fontanar_C%C3%B3rdoba_

ANDERSON, G. (2005) : *The Suburban Villa (munya) and Court Culture in Umayyad Cordoba (756-976 CE)*. Boston. Tesis doctoral inédita. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/1721.1/38861>

ANDERSON, G.; ARNOLD, F. y VALLEJO, A. (2015): “Decoration”. En F. ARNOLD; A. CANTO y A. VALLEJO (eds.), *Munyat Ar-Rummaniya: Ein Islamischer Landsitz Bei Cordoba*. Madrider Beiträge, 34, pp.127-147. Madrid. Recuperado de: https://www.academia.edu/24593152/_Decoration_in_Munyat_Ar-Rummaniya_Ein_Islamischer_Landsitz_Bei_Cordoba._Madrider_Beitr%C3%A4ge_34_Wiesbaden_2015_127-47

ARJONA, A. (2000): “La Almunia “Al Rusafa” en el yacimiento arqueológico de Turruñuelos”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 138, pp. 153-184. Córdoba. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10853/141>

ARJONA, A. (2001): “Las Ruzafas de Siria y de Córdoba”. En M. J. VIGUERA y C. CASTILLO (coords.), *El esplendor de los omeyas cordobeses*, pp. 380-385. Córdoba,

ARNOLD, F.; CANTO, A. y VALLEJO, A. (2008): “La almunia de al-Rummaniya. Resultado de una documentación arquitectónica”. *Cuadernos de Madinat al-Zahrā*, 6, pp. 181-204. Córdoba. Recuperado de: https://issuu.com/medinaazahara/docs/cuadernos_medina_azahara_06_06

ARNOLD, F.; CANTO, A. y VALLEJO, A. (2018): “Investigación en la almunia de al-Rummaniya (Córdoba) 2006-2014”. En J. NAVARRO y C. TRILLO (eds.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, pp. 47-54. Granada. Recuperado de: https://www.academia.edu/39547617/Investigacion_en_la_almunia_de_al-Rummaniya_C%C3%B3rdoba_2006_-_2014

BECKERS, B. y KONRAD, C. (2010): “Resafa – Rusafat Hisham, Syrien. Archäologie und Prospektionen. Palastanlagen, Paläoumwelt und Wasserwirtschaftssystem”. En D. SACK *et alii* (eds.), *MSD Jahrbuch*, 2008–10, p. 38. Berlin. DOI: <http://dx.doi.org/10.14279/depositonnce-3336>

BERMÚDEZ, J. M. (1993): “La trama viaria propia de Madinat al-Zahra y su integración con la de Córdoba”. *Anales de arqueología cordobesa*, 4, pp. 259-294. Córdoba. DOI: <https://doi.org/10.21071/aac.v0i.11386>

BERMÚDEZ, J. M. *et alii* (2004). Informe de resultados preliminares de la I.A.U. del edificio de usos múltiples del área de infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba, El Fontanar, Parque Cruz Conde. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.

BERMÚDEZ, J. M.; RODERO, S. y ASENSI, M^a J. (2006): “Elementos arquitectónicos sustentantes en la almunia del arrabal de la carretera de Trasierra II, Córdoba”. *Romvla*, 5, pp. 337-368. Sevilla. Recuperado de: <https://www.upo.es/revistas/index.php/romula/article/view/180>

BOTELLA, D. (1992) MA-1 Tablero Bajo. Informe Preliminar del Seguimiento Arqueológico de Urgencia en infraestructura. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.

CAMACHO, C. (2008): “Estudio sobre pavimentación en la vivienda en el s. X”. *Arte, Arqueología e Historia*, 15, pp. 221-236. Córdoba. Recuperado de: <http://www.artearqueohistoria.com/OLD/revista/download/revista15.pdf>

CAMACHO, C. (2010): “La almunia de la Ronda Oeste. Un hito en la arqueología cordobesa”. *Arte, Arqueología e Historia*, 17, pp. 173-181. Córdoba. Recuperado de: <http://www.artearqueohistoria.com/OLD/revista/download/revista17.pdf>

CAMACHO, C. (2018): “Evolución del parcelario doméstico y su interacción con la trama urbana: el caso de los arrabales califales de Córdoba”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 25, pp. 29-65. Jaén. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v25.2>

45. La transmisión de este modelo omeya a otras almunias posteriores, como las fundadas en época califal, seguiría vigente. Sin embargo, para este periodo más avanzado habría que considerar también otras influencias, como la del mundo abasí coetáneo que se planteó para la almunia de al-Rummaniya (ARNOLD; CANTO y VALLEJO, 2008: pp. 191-192).

46. De hecho, la localización de esta almunia ha sido un tema recurrente y polémico en la historiografía local (ARJONA, 2000; 2001; CASTEJÓN, 1929; MURILLO, 2009; FROCHOSO, 2017).

- CÁNOVAS, A.; DORTEZ, T. y MURILLO, J. F. (2008). Informe Memoria de resultados de la A. A. Pre. En la Manzana M-A, Polígono 1 del P. MA-1 (Calle Teruel, Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.
- CARRILLO, J. R. *et alii* (1999): "Córdoba de los orígenes a la Antigüedad tardía". En F. García y F. Acosta (coords.), *Córdoba en la Historia, la construcción de la Urbe*, pp. 37-74. Córdoba. Recuperado de: <http://bib.cervantesvirtual.com/portal/simulacraromae/cordoba/online/f14.pdf>
- CASAL, M^a T. (2003): Los cementerios musulmanes de Qurtuba. *Arqueología Cordobesa* 9. Córdoba.
- CASAL, M^a T. (2010). Actividad Arqueológica Preventiva para la ampliación del Hospital Universitario Reina Sofía y la construcción del Centro de Investigación Biomédica de la UCO. Informe Administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba. Inédito.
- CASTEJÓN, R. (1929): "Córdoba califal". *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 25, pp. 254-339. Córdoba. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10853/171>
- CASTEJÓN, R. (1954): «Alamiría». *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 70, pp. 150-158. Córdoba. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10853/73>
- CASTILLO, F. (2007). Actividad Arqueológica Preventiva en el Plan Parcial O-1 'Ciudad Jardín de Poniente' de Córdoba. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.
- CASTILLO, F. (2012). Seguimiento Arqueológico en el Plan Parcial O-1 'Ciudad Jardín de Poniente' de Córdoba. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.
- CASTILLO, F. (2013). Actividad Arqueológica Preventiva en C/ Marino Alcalá Galiano nº 3 de Córdoba. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.
- CASTILLO, F. y CLAPÉS, R. (2015). Seguimiento Arqueológico en C/ Marino Alcalá Galiano nº 3 de Córdoba. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.
- CASTRO, E. (2010): "El arrabal de Cercadilla". En D. VAQUERIZO y J. F. MURILLO (eds.), *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano*, Monografías de Arqueología Cordobesa 19, vol. II, pp. 615-621. Córdoba.
- CLAPÉS, R. (2017). Actividad Arqueológica Preventiva en la Avenida del Brillante nº 109 de Córdoba. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.
- CLAPÉS, R. (2020a): A. A. Pre. Control Arqueológico de Movimiento de Tierras en C/ Jurista Otbi esquina C/ Gustavo Adolfo Bécquer de Córdoba. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.
- CLAPÉS, R. (2020b): "El alfar romano de "El Brillante" (Córdoba)". *Onoba*, 8, Huelva.
- CLAPÉS, R.; RUBIO, M. y CASTILLO, F. (2019): "Nuevos datos sobre la producción oleícola en Colonia Patricia: el asentamiento romano de la Arruzafa (Córdoba)". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 30, pp. 187-208. Córdoba. DOI: <https://doi.org/10.21071/aac.v30i.12439>
- CRESWELL, K. (1989): *Short Account of Early Muslim Architecture*, revisado y complementado por J. Allan. Aldershot.
- ESCOBAR, J. M. (2006): "De la Córdoba islámica a la cristiana: conquista, repoblación y repartimiento urbano". *Al-Mulk*, 6, pp. 69-94, Córdoba. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10853/167>
- EWERT, C. (1999): "El arte omeya andalusí en su última fase: el Cor-tijo del Alcaide". *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 14, pp. 111-132. Palencia. Recuperado de: http://www.romanicodigital.com/documentos/_web/documentos/C14-5_Christian%20Ewert.pdf
- FROCHOSO, R. (2017): "Las almunias de la Rusafa de Córdoba. El Convento de La Arruzafa". *Mancuso*, 6, Madrid. Recuperado de: <http://www.amuletosdealandalus.com/Manquso.com/wp-content/uploads/2017/Rusafa.pdf>
- FUERTES, M^a C. (2007): "El sector nororiental del arrabal califal del yacimiento de Cercadilla. Análisis urbanístico y arquitectónico". *Arqueología y Territorio Medieval*, 14, pp. 49-68. Jaén. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v14i0.1504>
- GALEANO G. y GIL R. (2004): "Intervención Arqueológica de Urgencia en 'Casillas' (T.M. Córdoba)". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2001, Vol. II, pp. 285-290. Sevilla. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2001/Urgencias_2.pdf
- GALERA, M. (2011). Informe Técnico de la Actividad Arqueológica Preventiva en la Parcela 4 del Plan Parcial O-1 de Córdoba. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.
- GARCÍA, E. (1965): "Notas sobre la topografía cordobesa en 'Anales palatinos del califa de Córdoba Al-Hakam II', por Isa Razi". *Al-Andalus*, nº 30/2, pp. 319-379. Madrid.
- GARCÍA, R. (2011). Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en Avenida del Brillante nº 93 de Córdoba. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.
- GENEQUAND, D. (2004): "Châteaux omeyyades de Palmyréne". *Annales islamologiques*, 38, pp. 3-44. Le Caire. Recuperado de: <https://www.ifao.egnet.net/anisl/38/02/>
- GENEQUAND, D. (2012): *Les établissements des élites omeyyades en Palmyréne et au proche-orient*. Beirut.
- GONZÁLEZ, C. (2016). Las mezquitas de la Córdoba islámica. Concepto, tipología y función urbana. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. Córdoba. Recuperado de: <https://helvia.uco.es/handle/10396/13194>
- GUSSONE, M. (2016): "Resafa – Ruṣāfat Hiṣām, Siedlung und Residenz. Ergebnisse zur relativen Chronologie der Siedlungsreste und ihre Auswirkung auf die Interpretation der Kalifenresidenz". En D. SACK; D. SPIEGEL y M. GUSSONE (eds.), *Wohnen – Reisen – Residieren. Herrschaftliche Repräsentation zwischen temporärer Hofhaltung und dauerhafter Residenz in Orient und Okzident*. Berliner Beiträge zur Bauforschung und Denkmalpflege 15, pp. 125–138. Petersberg.
- IBN ḤAYYĀN (ed. 1937): *Al-Muqtabis* III, ed. de M. Martínez Antuña. Paris.
- IBN ḤAYYĀN (ed. 1973): *Al-Muqtabis min anbā' ahl al-Andalus*, ed. de Mahmud 'Alī Makki. Beirut.
- IBN 'IDĀRĪ (ed. 1951): *Kitāb al-Bayān al-Mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, vol. II, ed. de Georges S. Colin, G. y Lévi-Provençal. E. Leiden.

- JUEZ, F. (2003). Símbolos de poder en la arquitectura de Al-Andalus. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/2531/>
- AL-KARIM, G. (1974): “La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII): repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraído del Mu’yam al-buldan (diccionario de los países)”. *Cuadernos de Historia del Islam*, 6. Granada.
- LAFUENTE, E. (1867): *Ajbar machmúa, Crónica anónima del s. XI*. Madrid. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10514/6174>
- LEÓN, A. (2018a): “El urbanismo de Córdoba andalusí. Reflexiones para una lectura arqueológica de la ciudad islámica medieval”. *Post-Classical Archaeologies*, 8, pp. 117-164. Padova. Recuperado de: http://www.postclassical.it/PCA_Vol.8_files/PCA%208_Leon.pdf
- LEÓN, A. (2018b): “Técnicas constructivas mixtas en piedra en la Córdoba omeya”. *Arqueología de la arquitectura*, 15, e078. Madrid. DOI: <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2018.022>
- LEÓN, A. (2020): “La técnica de la piedra en el primer recinto del Alcázar de Sevilla en el contexto de al-Andalus”. En M. A. TABALES (coord.), *Las murallas del Alcázar de Sevilla. Estudios arqueológicos y constructivos (el origen del Alcázar)*, pp. 151-205. Sevilla. Recuperado de: https://www.academia.edu/42185146/La_t%C3%A9cnica_de_la_piedra_en_el_primer_recinto_del_Alc%C3%A1zar_de_Sevilla_en_el_contexto_de_al-Andalus
- LEÓN, A. y BLANCO, R. (2010): “La fita y sus consecuencias. La revitalización urbana de Córdoba en época almohade”. En D. VAQUERIZO y J. F. MURILLO (eds.), *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano*, Monografías de Arqueología Cordobesa 19, vol. II, pp. 699-726. Córdoba. Recuperado de: https://www.academia.edu/447877/La_fitna_y_sus_consecuencias._La_revitalizaci%C3%B3n_urbana_de_C%C3%B3rdoba_en_%C3%A9poca_almohade
- LEÓN, A.; MURILLO, J. F. y VARGAS, S. (2014): “Patrones de continuidad en la ocupación periurbana de Córdoba entre la Antigüedad y la Edad Media: 1. Los sistemas hidráulicos”. En D. VAQUERIZO; J. A. GARRIGUET y A. LEÓN (eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*, Monografías de Arqueología Cordobesa 20, pp. 137-184. Córdoba. Recuperado de: https://www.academia.edu/15138831/_Patrones_de_continuidad_en_la_ocupaci%C3%B3n_periurbana_de_C%C3%B3rdoba_entre_la_Antig%C3%BCedad_y_la_Edad_Media_1._Los_sistemas_hidr%C3%A1ulicos_
- LÓPEZ, F. (2013): “La Almunia Cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas” *Onoba*, 1, pp. 243-260. Huelva. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10272/6818>
- LÓPEZ, F. (2014): “Las almunias de Madīnat Qurṭuba. Aproximación preliminar y nuevos enfoques”. *Anahgramas*, 1, pp. 161-207. Córdoba. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10396/16511>
- LÓPEZ, M. y POVEDANO, A. (1986): *Fuentes de Córdoba*. Córdoba.
- AL-MAQQARĪ (ed. 1968): *Naft al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, ed. de Ihsan ‘Abbas, Beirut.
- MARFIL, P. (1999): “Avance de resultados del estudio arqueológico de la fachada este del oratorio de Abd al-Rahman I en la mezquita de Córdoba”. *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*, 4, pp. 175-207. Córdoba. Recuperado de: https://issuu.com/medinaazahara/docs/cuadernos-medina-azahara_04_07
- MARTÍNEZ, R. M^a et alii (2020): “Archaeology, chronology, and age-diet insights of two late fourth millennium cal BC pit graves from central southern Iberia (Córdoba, Spain)”. *International Journal of Osteoarchaeology*, 30.2, pp. 129-283. DOI: <https://doi.org/10.1002/oa.2853>
- MELCHOR, E. (1995): *Vías romanas de la Provincia de Córdoba*. Córdoba. Recuperado de: https://www.academia.edu/533362/V%C3%ADas_romanas_de_la_provincia_de_C%C3%B3rdoba._C%C3%B3rdoba_1995
- MOLINA, A. (2007). Informe y memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva de la Manzana 2 del Plan Parcial O-7 de Córdoba. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.
- MORENA, J. A. (1993). Informe preliminar. Trabajos de seguimiento arqueológico en la parcela nº 25 de la MA-1 (Tablero Bajo) del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba. Centro Comercial la Sierra. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.
- MORENA, J. A. (1994): “Nuevas aportaciones sobre el *Aqua Vetus Augusta* y la necrópolis occidental de *Colonia Patricia Corduba*”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, pp. 155-179. Córdoba. DOI: <https://doi.org/10.21071/aac.v0i1.11368>
- MORENO, A. (2009). Informe de la Actividad Arqueológica Preventiva en P.A.U. O4 “Huerta de Santa Isabel Oeste” (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba. Inédito.
- MORENO, A. y PIZARRO, G. (2010) “La continuidad de los sistemas hidráulicos. Nuevos testimonios en Córdoba”. En L. G. LAGÓSTENA; J. L. CAÑIZAR y L. PONS (eds.), *Actas del congreso Aquam Perdendam Curavit. Captación, usos y administración del agua en las ciudades de la Bética*, pp. 165-182. Cádiz. Recuperado de: https://www.academia.edu/23187575/La_continuidad_de_los_sistemas_hidr%C3%A1ulicos._Nuevos_testimonios_en_%C3%B3rdoba
- MÜLLER-WIENER, M. (2012): *Die Kunst der islamischen Welt*. Stuttgart.
- MUÑOZ, M. (1954): “Notas sobre el repartimiento de tierras que hizo el Rey Don Fernando II el Santo, en Córdoba y su término, a los Caballeros que le acompañaron en la reconquista de esta ciudad, sacados del Libro de las Tablas”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 71, pp. 250-269. Córdoba. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10853/74>
- MURILLO, J. F. (2000): “Resultados de una Intervención Arqueológica de Urgencia en la Avenida Tenor Pedro Lavirgen (Córdoba)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1995, Vol. III, pp. 140-148. Sevilla. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1995_URGENCIAS_web.pdf
- MURILLO, J. F. (2009): “La almunia de al-Rusafa en Córdoba”. *Madrider Mitteilungen*, 50, pp. 449-482. Mainz.
- MURILLO, J. F. (2013): “Qurtuba califal. Origen y desarrollo de la capital Omeya de al-Andalus”. *Awraq*, 7, pp. 81-103. Córdoba. Recuperado de: <http://www.awraq.es/blob.aspx?idx=5&nId=90&hash=156fdeeb8ac4afe0590375d0b2a159ab>
- MURILLO, J. F. (2014): “Grandes residencias suburbanas en la Córdoba Omeya. Estado de la cuestión”. *Al-Mulk*, 12, pp. 85-108. Córdoba. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10853/184>

- MURILLO, J.F.; CASAL, M^a T. y CASTRO, E. (2004): "Madīnat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica". *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5, pp. 257-290. Córdoba. Recuperado de: https://issuu.com/medinaazahara/docs/cumaz_05_11
- MURILLO, J. F.; FUERTES, M^a C. y LUNA, D. (1999): "Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andalusí". En F. GARCÍA y F. ACOSTA (coords.), *Córdoba en la Historia, la construcción de la Urbe*, pp. 129-154. Córdoba. Recuperado de: https://www.academia.edu/9149226/Murillo_F_Fuertes_M_C_y_Luna_D_1999_Aproximaci%C3%B3n_al_an%C3%A1lisis_de_los_espacios_dom%C3%A9sticos_en_la_C%C3%B3rdoba_Andalus%C3%AD
- MURILLO, J. F.; LEÓN, A. y LÓPEZ, F. (2018): "La aportación de la arqueología al estudio de las almunias cordobesas: el ejemplo de Al-Rusāfa". En J. NAVARRO y C. TRILLO (eds.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, pp. 27-46. Granada. Recuperado de: https://www.academia.edu/38266865/La_aportaci%C3%B3n_de_la_arqueolog%C3%ADa_al_estudio_de_las_almunias_cordobesas_el_ejemplo_de_al-Rusafa
- MURILLO, J. F. *et alii* (2010): "La almunia y el arrabal de al-Rusafa, en el Yanib al-Garbi de Madinat Qurtuba". En D. VAQUERIZO y J. F. MURILLO, (eds.), *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano*, Monografías de Arqueología Cordobesa 19, vol. II, pp. 565-615. Córdoba.
- NIETO, M. (1979): "El Libro de Diezmos de donadíos de la Catedral de Córdoba". *Cuadernos de Estudios Medievales*, 4-5, pp. 125-162. Granada. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/30133>
- ORTIZ, R. (2009): "Actividad Arqueológica Preventiva en C/ Albéniz, 2 (Córdoba)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, Vol. I, pp. 880-887. Sevilla. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2004-1/Cordoba.pdf>
- PIZARRO, G. (2014). El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e historia. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba. Córdoba. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10396/8623>
- AL-QŪṬĪYAH (ed. 1926): *Ta'rij Ifitāh al-Andalus, Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés*. Tipografía de la "Revista de Archivos", trad. de J. Ribera y ed. de P. de Gayangos, E. Saavedra y F. Codera (Madrid, Rivadeneyra, 1868). Madrid.
- RODERO, S. y ASENSI, M^a J. (2006): "Un sector de la expansión occidental de la Córdoba islámica: el arrabal de la carretera de Trasierra (II). Sector central". *Romvla*, 5, pp. 295-336. Sevilla. Recuperado de: <https://www.upo.es/revistas/index.php/romula/article/view/179>
- RODERO, S. y MOLINA, J. A. (2006): "Un sector de la expansión occidental de la Córdoba islámica: el arrabal de la carretera de Trasierra (I)". *Romvla*, 5, pp. 219-294. Sevilla. Recuperado de: <https://www.upo.es/revistas/index.php/romula/article/view/178>
- RODRÍGUEZ, Á. (2018): "Aproximación arqueológica al espacio periurbano del poniente de Córdoba: la almunia de Al-Nā'ūra". En J. NAVARRO y C. TRILLO (eds.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, pp. 55-88. Granada.
- RODRÍGUEZ, M^a C. (2009a). Informe Supervisión Arqueológica C/ Poeta Valdelomar s/n. Informe administrativo depositado en la Oficina de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba. Inédito.
- RODRÍGUEZ, M^a C. (2009b). Informe Supervisión Arqueológica Avenida de la Arruzafa nº 5. Informe administrativo depositado en la Oficina de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba. Inédito.
- RUIZ, D. *et alii* (2008): "La ocupación diacrónica del sector meridional del Yānib al-Garbī de Qurtūba (siglos VIII-XIII). Intervenciones arqueológicas realizadas en el Zoológico Municipal de Córdoba. Análisis de conjunto". *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 1, pp. 163-200. Córdoba.
- RUIZ, E. (2001), "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Santa Rosa, s/n esquina con Avenida de los Almogávares (Córdoba)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, Vol. III, pp. 218-223. Sevilla. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-1997/actividades%20de%20urgencia.pdf>
- RUIZ, E. (2009): "Intervención Arqueológica Preventiva en la C/ Antonio del Castillo, 3 (Córdoba)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, Vol. I, pp. 1190-1195. Sevilla. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2004-2/Cordoba.pdf>
- SACK, D. *et alii* (2004): "Resafa-Umland: Archäologische Geländebegehungen, geophysikalische Untersuchungen und Digitale Geländemodelle zur Prospektion. In: Resafa-Rusafat Hisam. Bericht über die Kampagnen 1997-2001". *Damaszener Mitteilungen*, 14, pp. 207-232. Berlín.
- SACK, D. *et alii* (2010): "Resafa-Sergiupolis/Ruṣāfat Hišām, Syrien. Pilgerstadt und Kalifenresidenz Neue Ansätze, Ergebnisse und Perspektiven". *Zeitschrift für Orient-Archäologie*, 3, pp. 102-129. Berlín.
- SAUVAGET, J. (1939): "Les ruines omeyyades du Djebel Seis". *Syria, Archéologie, Art et Histoire*, 20.3, pp. 239-256. DOI: <https://doi.org/10.3406/syria.1939.4141>
- SAUVAGET, J. (1967): "Châteaux Umayyades de Syrie. Contribution à l'étude de la colonisation arabe aux I et II siècles de l'Hégire". *Revue des Études Islamiques*, XXXVI, pp. 1-49.
- SCHLUMBERGER, D. (1986): *Qasr el-Heir el-Gharbi*. Paris.
- URICE, S. (1987): *Qasr Kharana in the Transjordan*. Durham. Recuperado de: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.b4539981&view=1up&seq=1>
- ULBERT, T. (1993): "Ein umaiyadischer Pavillon in Resafa-Rusafat Hisham". *Damaszener Mitteilungen*, 7, pp. 224-231. Berlín.
- ULBERT, T. (2004): "Resafa en Siria. Una residencia califal de los últimos omeyas en oriente". *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5, pp. 377-390. Córdoba. Recuperado de: https://issuu.com/medinaazahara/docs/cuadernos-medina-azahara_05_17